



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 33
17 DE OCTUBRE DEL 2017**

En San Bernardo, a 17 de octubre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°33, presidida por la Concejala Sra. Amparo García Saldías, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°30.
- 2.- Aprobación renovación de patentes de patentes de alcoholes.
- 3.- Aprobación Fijación Tarifa de Aseo Domiciliario para el período 2018, 2019 y 2020. Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas.
- 4.- Aprobación adjudicación propuesta pública "Adquisición de Juguetes de Navidad 2017, comuna de San Bernardo, al oferente Importadora y Distribuidora Kupren SPA, por un monto de \$40.245.800.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 1 día corrido. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Presentación para su aprobación del proyecto área verde "Revitalización Acceso Poniente" del programa de recuperación de barrios "Quiero mi Barrio El Olivo" y sus costos de mantención asociados, para lo cual se requieren los siguientes acuerdos:
 - a) Aprobación del proyecto Revitalización Acceso Poniente.
 - b) Aprobación mantención de futura área verde de acuerdo a los costos estimados a presentarse en proyecto Revitalización Acceso Poniente.

SRA. GARCIA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días, buenos días a todos, hoy día me corresponde dirigir el Concejo porque nuestra Alcaldesa está haciendo uso de su feriado legal, así es que esa es la razón por la que yo presido hoy día.

Quiero aprovechar este momento para saludar tardíamente a los profesores, pero yo creo que

estamos en la semana del Día del Profesor, ayer fue institucionalmente y nacionalmente el día oficial en que se celebra el día de maestro y aprovechamos, en esta ocasión, en este Concejo, de saludar a todos nuestros maestros, los que atienden a nuestros niños de nuestros colegios, pero también de todos los colegios, y especialmente a las dos Concejales que tenemos también, que son profesoras, que son maestras, un aplauso para la Sra. Orfelina, que ha sido maestra y ha entregado su vida a ese noble oficio, y a Mariela, que está empezando en ese camino. Así es que felicidades, felicitaciones por elegir esa noble profesión, y a todos nuestros maestros que nos están escuchando.

Antes de empezar, antes de empezar la tabla, el Concejal Cádiz me ha pedido unos minutos, un espacio para poder dirigir unas palabras con motivo de la muerte de un dirigente querido para él. Así es que Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Gracias, Presidenta, yo agradezco al Concejo Municipal que me permitan referirme a la partida de un dirigente social sanbernardino, de larga trayectoria, Rubén Céspedes, que también sirvió en el Municipio como secretario asistente del Concejal Villavicencio.

Rubén es un luchador social desde muy joven, un hombre especializado, con mucho compromiso, con mucha responsabilidad, y de gran sabiduría en materias de la lucha por la vivienda social, Rubén Céspedes fue uno de los fundadores del ANDHA Chile A Luchar, fue un hombre que condujo la causa de miles de deudores habitacionales y de miles de allegados en la Comuna de San Bernardo y en la sur de Santiago.

Muchas veces nos sucede, sin la mala intención de nadie, que hay dirigentes más conocidos, más nuestros, que nos son más cercanos, que a lo mejor habitan más los espacios oficiales, Rubén no era de esos, Rubén era una persona de la movilización, era una persona de sacar a la calle a los allegados, de concurrir a los ministerios, de desafiar al Estado chileno pidiendo soluciones para la vivienda social.

El es un vecino de la villa San Bernardo, sanbernardinios de toda la vida, militante comunista y de gran trayectoria en su partido. Rubén Céspedes fue un luchador que no sólo se movilizó, no sólo organizó toda su vida a los pobladores, sino de una gran profundidad intelectual.

10:18 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ.

Es quizás la persona que yo he conocido que más sabe de política social en vivienda en Chile, una persona que era capaz de relatar la política de vivienda del Estado chileno desde los años 30, 40, hasta el día de hoy, capaz de debatir con cualquier autoridad de gobierno los decretos del Ministerio de Vivienda, un hombre luchador, consecuente, altamente ilustrado y, por cierto, comprometido hasta los últimos días de su vida con la causa de los pobladores, en particular, de los pobladores de San Bernardo.

No quiero dejar de decir que a Rubén durante mucho tiempo lo aquejó una depresión, estas enfermedades que la sociedad chilena no quiere ver, estas enfermedades que parecen no llamar la atención y traen tremendas consecuencias a muchas personas queridas para nosotros.

Yo quiero rendir un homenaje a Rubén Céspedes, honor y gloria para él, un luchador incansable, un comunista de toda la vida, consecuente hasta al final, que jamás abandonó sus principios, vivió y murió con las manos limpias, y luchó hasta el último día, honor y gloria a Rubén Céspedes. Muchas gracias.

SRA. GARCIA Muy bien, Concejal, le agradecemos y valga el reconocimiento efectivamente para todos los dirigentes que se dedican y se hacen cargo, muchas veces anónimamente y con muchos sinsabores e ingratitudes, haciéndose cargo de las comunidades. Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Gracias, Presidenta. Yo quiero sumarme a ese homenaje del colega Concejal, es lamentable que un hombre joven se haya ido, y quiero recalcar su personalidad correctísima, un hombre de buen trato, un hombre, como usted ha dicho, sin yo haber conversado tantas veces con él, pero sí convivimos cuando el Concejal, él fue secretario del Concejal Villavicencio, entonces yo agradezco este homenaje, porque muchas personas podrán decir, pero, mire, es que no era de mi ideal político ni filosófico, pero se trata de un ser humano admirable, sin escándalos hizo lo que tenía que hacer, cumpliendo con su deber social, sin embargo hubo otros dirigentes que fueron escandalosos persiguiendo el mismo objetivo. Así es que descanse en paz, querido Rubén.

SRA. GARCIA Bien, pasamos al primer punto de la tabla.

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°30.

SRA. GARCIA Acta Ordinaria N°30. Se aprueba.

ACUERDO N° 335-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G. ; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías; aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 30”

2.- APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE PATENTES DE ALCOHOLES.

SRA. GARCIA El segundo punto de la tabla lo dejamos para segunda discusión, Presidenta de la Comisión de Alcoholes, por favor, tiene la palabra para que contextualice cuál fue la situación.

SRA. COLLAO Buenos días, muchas gracias, Presidenta. Sí, solicitó la comisión más antecedentes al respecto, así es que pasó a segunda discusión, ¿y acotamos al tiro la información que nos llegó de la Cámara de Diputados, o lo dejamos como Incidente?.

SRA. GARCIA Es una buena idea.

SRA. COLLAO Bueno, nos llegó un Oficio, donde se solicita saber nuestro parecer acerca de la modificación de la Ley de Alcoholes, desde la Cámara de Diputados, ya que ellos quieren otorgar permisos provisorios de 6 meses para esta categoría, cosa que para nosotros sería súper complejo. Así es que lo importante...

SR. CADIZ ¿Cuál categoría?.

SRA. COLLAO Las patentes de alcoholes, otorgarlas con permiso, en el fondo, provisorios, de 6 meses, para fomentar el emprendimiento. Ahora bien, nosotros estamos contextualizados en una Comuna que tiene muchas externalidades, yo creo que ya tenemos bastante con lo que actualmente hoy día existe, así es que quiero dejarlo en acta ya que esto tiene que cumplir un plazo, donde a nosotros se nos toma este parecer, y por eso me gustaría que ustedes también dieran sus opiniones al respecto.

Yo, por mi parte, esa yo creo que no es la forma de premiar el emprendimiento en Chile, menos con los altos VIF que tenemos en la Comuna, así es que me gustaría que cada uno se pronunciara al respecto.

SRA. GARCIA En comisión.

SRA. COLLAO Sí, en comisión.

SRA. BUSTOS Pero nosotros no lo tenemos.

SRA. COLLAO Acaban de llegar en la mañana, Sra. Orfelina, pero por lo mismo, como a mí se hizo mención de un plazo que tenemos que cumplir, me parece súper relevante que lo respaldemos aquí en acta, en el fondo es que esta notificación, como a mí me llegó hoy día, es para que ustedes también estén en conocimiento, yo les voy a hacer llegar estos antecedentes, de todas formas, para que los evaluemos, lo revisemos, pero es importante sí que a la brevedad lo veamos.

SRA. GARCIA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Yo quiero tomar el punto de la Concejala Jovanka Collao, pese a no conocer todavía el detalle, pero con mi experiencia, con mi segundo período de Concejal, quiero decir que cada año con la Ley de Alcoholes ganan más terreno los distribuidores y comerciantes de alcoholes, y eso es por el lobby, es por el lobby. Entonces, yo el mensaje que les quiero dar a los Diputados en ejercicio, es que alguien haga lobby a favor de los vecinos.

Mire, el 4 de noviembre va a haber una tremenda marcha, porque el día del partido fue asesinado un joven aquí en Portales, o sea, la condición de violencia en nuestra Comuna es tremenda y todos sabemos que cada año, cada vez que discutimos en la Comisión de Alcoholes encontramos que hay un resquicio más en favor de la comercialización de alcoholes. Eso tiene efectos, no directos, pero tiene efectos sobre la seguridad ciudadana.

Entonces, yo le quiero decir, Presidenta, es que estas modificaciones a la ley tienen que ver con el lobby que se hace en torno al negocio del alcohol, entonces yo le quiero pedir a los Diputados, sobre todo los que representan a San Bernardo, que hagan lobby a favor de los vecinos, porque estas modificaciones sólo agrandan un comercio que está ultra representado en San Bernardo, ¿cuántas patentes tenemos, Directora?.

SRA. GARCIA Muchísimas.

SRA. CASTILLO 300 y tantas.

SR. CADIZ Más de 300 patentes de alcoholes, entonces claramente estamos sobrepoblados de patentes y con una legislación que cada vez más expande el negocio. Estas modificaciones, para que los vecinos lo sepan, son producto del lobby que este negocio hace en el Parlamento, entonces yo le pido a los parlamentarios de San Bernardo que hagan lobby a favor de los vecinos. Gracias.

SRA. GARCIA Efectivamente, Concejal Cádiz, me alegra, porque yo me quiero sumar a su moción, yo acabo de recibir este Oficio también, e inmediatamente mi posición es que solicitemos a la Comisión de Alcoholes de la Cámara, que está firmando aquí, porque hay varios firmantes, varios parlamentarios firmantes, que ésto no es llegar y mandar un Oficio haciendo una consulta, además con la soslayada esperanza que les contestemos favorablemente, porque así viene en el Oficio.

Nosotros, sería bueno decirles a los Diputados que con lo que tenemos ya estamos, ya estamos, que una cosa es legislar y otra cosa es aplicar, y a los gobiernos locales nos corresponde aplicar las leyes, y nosotros no tenemos esa capacidad, porque mientras los parlamentarios modifican leyes, mientras arreglan la Constitución, mientras arreglan lo del aborto, mientras arreglan, no sé, un montón de cosas, no arreglan la primera, la primera enmienda que deberíamos tener, que es precisamente la modernización del Estado, que esa es la única reforma que podría llevarnos a arreglar algo.

Así es que yo les paso el aviso, porque estamos en período electoral y les van a tocar la puerta muchos parlamentarios, muchos aspirantes a parlamentarios, entonces es hora de preguntarles qué piensan de la Ley de Alcoholes, cuando hablamos de seguridad pública, cuando hablamos de seguridad ciudadana, pregúntele a los parlamentarios qué piensa de la Ley de Alcoholes que está asociada, el consumo de alcohol está directamente asociado a la violencia. Así es que es una gran oportunidad, yo creo, de hablar con nuestros parlamentarios y con estos parlamentarios de la comisión.

Bien, vamos al segundo punto... Perdón, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Sobre el mismo tema que planteó el Concejal. Yo iba a señalar sobre el tema planteado que a mí me conmueve en lo personal, porque cuando mis hijos eran pequeños, estando el padre de este niño que en paz descansa, siendo niño también, iba a veranear conmigo todos los años, el Andrés Cubillos Vidal, que eran mis vecinos.

Entonces, el haber conocido la noticia que el joven murió acuchillado por quitarle un celular ahí en la Avda. Portales, el día del encuentro de nuestra selección chilena, me ha dejado perpleja, me ha dejado dolida, me ha dejado preocupada por las cosas que pasan tanto en San Bernardo como en otras comunas, o sea, Chile entero está influido por las drogas, por el alcohol, por la vagancia juvenil, por los niños que han desertado en la educación, etc., etc., entonces no lloro porque soy más bien firme, pero mi alma está llorando. Gracias.

SRA. GARCIA Así es, Sra. Orfelina, empatizamos todos con la familia Cubillos efectivamente, entonces cuando nos llegan este tipo de cosas a uno la conmueve, a uno la conmueve la no empatía que tenemos los que nos hacemos cargo de las comunidades y, efectivamente nosotros necesitamos lobby por los vecinos. Muy bien, Concejal Cádiz, creo que es una frase que debemos apuñar, necesitamos lobby por los vecinos, porque somos nosotros los que...

SR. CADIZ No con las empresas.

SRA. GARCIA Lobby por los vecinos estoy diciendo.

SR. CADIZ Por eso.

SRA. GARCIA Nosotros solicitamos a los parlamentarios que nos representen, que nos representen en las necesidades reales que nosotros tenemos del derecho a vivir en paz. Bien, vamos al tercer punto de la tabla.

3.- APROBACIÓN FIJACIÓN TARIFA DE ASEO DOMICILIARIO PARA EL PERÍODO 2018, 2019 Y 2020. Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas.

SRA. GARCIA María Esperanza, por favor.

SRA. CASTILLO Buenos días, Sra. Presidenta del Concejo, Sres. Concejales. De conformidad a lo que establece la Ley de Rentas 3.063, nos corresponde fijar la tarifa de aseo para el próximo período 2018-2020, y pronunciarnos respecto del número de cuotas en que se va a cobrar y los períodos de vencimiento. Eso es lo primero que hay que tener en claro, que son los tres aspectos que tienen que votar en el día de hoy.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

Nosotros hemos preparado una presentación, de la cual a ustedes se les entregó copia, vamos a

comenzar, primero, bueno, establecer que nosotros estamos dando cumplimiento a lo que establece la Ley de Rentas y lo que está señalado en nuestra Ordenanza N°16, respecto de la ordenanza local que fija las condiciones para la fijación de la tarifa de aseo.

Ahí hay unos conceptos que nosotros los señalamos para hacer una introducción, que no los vamos a leer, sino que es solamente es para que ustedes tengan un concepto de lo que se va a tratar en este momento y lo que tiene que ver con la tarifa de aseo. Vamos a irnos al punto que tiene que ver específicamente respecto del cálculo de la tarifa de aseo y su determinación.

Para la determinación de la tarifa de aseo, en primer lugar comprende los costos de los servicios de recolección, transporte, disposición final de la basura y el personal asociado a las labores de inspección. Para dicho cálculo se considera los valores que comprenden, entre, en este caso, desde el 1° de julio del 2016 al 30 de junio del 2017.

Tenemos, como ya lo habíamos señalado, el gasto del personal que se refiere a todo el personal que cumple labores directamente relacionadas con los servicios de supervisión de lo que es la extracción, la recolección y el transporte de los residuos domiciliarios.

Como les señalaba también se incluye el gasto de los servicios que en este momento están internalizados en dos empresas, que es el servicio de recolección y el servicio de disposición, y además se considera dentro del gasto el convenio que se tiene suscrito con el Servicio de Impuestos Internos para incluir la tarifa de aseo en el pago de las contribuciones.

Además se considera todo lo que tiene que ver con los programas asociados con el programa de derecho de aseo domiciliario, ahí están los valores que se consideran.

Cómo se determina la cantidad, eso es respecto, lo que hemos visto en el punto uno, dice relación con los costos involucrados para el cálculo de las tarifas de aseo, ahora nos vamos a referir a quiénes son los que tienen que pagar aseo. Cuando hablamos del número total de usuarios, se refiere a la cantidad de predios existentes en la Comuna de San Bernardo, en San Bernardo tenemos un total aproximado de 86.000 predios que están enrolados, ahí se incluyen viviendas, predios industriales, agrícolas, ese es el total de roles existentes. Después tenemos cuáles son las patentes que están afectas al cobro de patente, de servicio.

Ahí un detalle de todos los costos involucrados de acuerdo a lo que les mencionada yo anteriormente, que es el costo de las labores de aseo, respecto del personal, los costos de informática, la mantención de vehículos, la disposición de residuos domiciliarios, el cobro del convenio con el Servicio de Impuestos Internos, la recolección del residuo domiciliario y ahí hay un gasto administrativo que tiene que ver con lo que es papel, impresión de algún documento y cosas así. Eso nos da un total de \$4.013.000.000.-, y para el cálculo de la tarifa de aseo se considera lo siguiente.

Por una parte hay que considerar las patentes que están afectas, porque la tarifa de aseo se cobra a las viviendas y se cobra a todas las actividades de los contribuyentes que cuentan con patente vigente, entonces a través de dos vías nosotros recuperamos internamente la tarifa de aseo, eso es como ingresos propios, porque también se recolecta a través de contribuciones, pero eso se genera y viene por el pago de contribuciones, éstas son las dos formas cómo nosotros recuperamos y cobramos la tarifa de aseo. Dígame.

SR. CADIZ Es decir que si un predio tiene una vivienda y en esa vivienda tiene una patente comercial, un negocio de barrio, ¿paga dos veces?.

SRA. CASTILLO No, la ley establece que si un contribuyente tiene la propiedad, que tiene un mismo rol obviamente, tiene el mismo nombre asociado a una patente, se paga en una sola vez, por una sola parte, y en este caso se cobra en la patente.

SR. CADIZ Cuando el titular, es distinto, se cobra doble, porque yo me he encontrado con vecinos que dicen, tengo mi casa, pago los derechos de aseo, pero también del almacén, y me cobran dos veces, ¿no?

SRA. CASTILLO No, no, o sea, hay personas, que puede que ocurra, generalmente eso sucede la ley, ahí suelen ocurrir ocasiones, pero la gente, ellos normalmente plantean sus peticiones y se hacen las correcciones. No nos olvidemos, a ver, que una persona, todos los años se van reajustando las propiedades, los valores de los avalúos, entonces puede que en algún período hayan quedado exentos y después el próximo período pueden sí estar afectos, ¿ya?

Entonces, nosotros, a modo de información, señalamos que desde el punto de vista de lo que son las patentes, tenemos 3.738 usuarios que estarían pagando aseo a través de esta instancia, que es la patente, y en relación a los predios que están exentos de contribuciones tendríamos 30.673, y los avalúos afectos, que tienen un avalúo superior a 225 UTM, que para los efectos de lo que es el cálculo nuestro, es del orden de los 10.500.000 y tanto, es el monto mínimo del avalúo, sobre eso estarían pagando tarifa de aseo, todas las propiedades que tengan un avalúo inferior a eso no pagan aseo.

SRA. GARCIA ¿Inferior a?

SRA. CASTILLO A 10.500.000 y fracción, ahí más adelante se coloca el valor.

Después tenemos que en relación a lo que es la cantidad de predios afectos en este momento, de pago de aseo domiciliario, son 83.728. Cabe señalar que esos son los predios totales, después de ahí existe todo un proceso que se lleve a cabo en el mes de marzo de cada año, en lo cual por las condiciones sociales, de acuerdo a lo que establece la ordenanza, la gente apela y solicita la exención, esa es la cantidad global.

SR. NAVARRO Quiero preguntar algo yo.

SR. GARCIA Concejal Navarro.

SR. NAVARRO María Esperanza, ¿qué porcentaje de exención hay en comparación a los que pagan?, o sea, ¿qué porcentaje de habitantes de esta ciudad están exentos de pagar?

SRA. CASTILLO A ver, las exenciones normalmente se tramitan, son el orden de las 1.000 y tantas, 2.000 es lo máximo que hemos llegado a considerar, y estamos hablando sobre 49.317 contribuyentes que están afectos. Ahora, las exenciones pueden ser de un 50%, pueden ser por un año, pueden ser por 3 años, eso lo determina DIDECO de conformidad a los antecedentes presentados.

SR. CADIZ Disculpe, ¿hay 49.000 exentos?

SRA. CASTILLO No, son los que están afectos, y de ahí estarían exentos del orden de los 2.000 y tantos más o menos.

SR. CADIZ ¿No dijo 83.000?

SR. NAVARRO No, son los predios, no estamos hablando de personas, ¿cierto?

SRA. CASTILLO Estamos hablando de propiedades.

SRA. GARCIA María Esperanza, sigue no más.

SRA. CASTILLO Bueno, tenemos entonces respecto de lo que hay que tener claro, que es lo

que se tiene que votar, la tarifa de aseo consideraba para el período 2018-2020, a valor de UTM del mes de octubre, porque eso es lo que establece la ley, tiene un valor de \$47.933.-, que si no nosotros lo dividimos en 4 cuotas, que es lo que normalmente se ha estado cobrando, se establece un valor por cuota de \$11.983.-.

De acuerdo a la ley nosotros tenemos que fijar nuestra tarifa de aseo en UTM, y la UTM sería de 1,0245, la tarifa anual de aseo, eso es lo que se estaría estipulando para el período. Y nosotros planteamos lo mismo que se ha establecido para otros años, 4 cuotas con vencimiento en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre. Esos son los aspectos que hay que votar en este momento.

SR. CADIZ Consulta.

SRA. S. PEREZ Por favor, devuélvalo un poquito.

SRA. GARCIA Espérate que están hablando los dos.

SRA. S. PEREZ Perdón, devuélvalo un poquito, por favor. Gracias.

SRA. CASTILLO Quisiera solamente agregar una referencia, y que tiene que ver con la tarifa del período anterior, que está vigente hasta el 31 de diciembre de este año, la tarifa del período 2015 y 2017 fue de 1,00778, es decir, el incremento para este período es de 0,01672 UTM, en términos monetarios significa \$782.- adicionales.

SR. CADIZ Anual.

SRA. CASTILLO La tarifa de aseo en general, anual, efectivamente. Ahora, lo importante que hay que dejar en claro que el mayor aumento se va dando año a año por el valor de la UTM que se incrementa por los valores del IPC.

SRA. GARCIA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Quería que me repitiera, porque como yo pregunté y también interrumpí, ¿cuánto es el incremento en UTM y en dinero, y si es anual?.

SRA. CASTILLO El incremento de la tarifa del período anterior, que fue de 1,00778 UTM, ese es el valor y el valor actual nuestro es de 1,0245 UTM, ese es el valor de la tarifa de aseo anual, el incremento anual del período anterior respecto de éste es de 0,01672, que equivale a \$782.-.

SR. CADIZ ¿Anuales o cada cuota?.

SRA. CASTILLO A valor de ahora.

SR. CADIZ ¿Esos \$700 es al año?.

SRA. CASTILLO Al año, sí. Pero yo quiero que quede claro, porque si ustedes, por ejemplo, comparan lo que en estos momentos es la tarifa de aseo, que se cerró en 43.000 y tanto, y si la comparamos con el valor que estamos presentando ahora, pero eso tiene que ver con el valor UTM, eso es lo que incrementa, porque de acuerdo a lo que establece la ley, el cálculo tiene que ser en UTM, no son incrementos mayores que tienen que ver con los costos asociados, sino que el factor de reajuste de la UTM.

SRA. GARCIA O.K., ¿alguna otra consulta?. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS María Esperanza, hay una reforma a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, no me acuerdo el número de la ley, la 21.000 y tanto, que señala que autoriza a

los municipios no sólo a hacer convenios, sino que a liberar a las personas de pago de la extracción de basura.

Yo le ruego que lo consulte bien con el Director Jurídico, porque a lo mejor en eso estamos contraviniendo el cambio a la ley orgánica.

SRA. CASTILLO A ver, en estos momentos lo único que hay vigente es lo que establece la ordenanza en relación a que quedan automáticamente exentas todas aquellas propiedades que tengan un avalúo igual o inferior a las 225 UTM. Ahora, de acuerdo a lo que establece la ley y lo que establece nuestra ordenanza, se pueden establecer criterios para el cobro de un arancel diferenciado, pero eso se tiene que trabajar en la ordenanza respectiva, que no es atingente a lo que estamos viendo ahora, éste es el cobro de la tarifa de aseo para el próximo período.

SRA. GARCIA Aquello no es vinculante con la ordenanza y podríamos hacer eso en el momento que corresponda con la ordenanza.

SRA. CASTILLO Se puede hacer una evaluación efectivamente de nuestra ordenanza, pero ésta es materia diferente, Sra. Orfelina, pero se puede tomar en consideración.

SRA. BUSTOS Pero yo creo que la ordenanza tiene que contemplar la reforma que contempla la Ley Orgánica de Municipalidades.

SRA. CASTILLO Sí, se puede hacer una...

SRA. BUSTOS Es que debería hacerse porque es legal, la ordenanza nunca puede estar sobre una ley orgánica.

SRA. CASTILLO Sí, lo que pasa es que eso es un proyecto de ley, esto todavía no se ha votado.

SRA. BUSTOS No, sí, sí, está, está vigente, toda las reformulaciones a la ley orgánica están allí expresadas.

SRA. GARCIA De todas maneras vamos a hacer la consulta para precisar la información, le vamos a pedir a María Esperanza que nos traiga la precisión de aquello, pero eso no es vinculante con lo que tenemos que hacer ahora, ¿ya?.

SRA. BUSTOS No, pero se tiene que tener en cuenta.

SRA. GARCIA Ya. Bien, ¿alguna otra consulta?. Concejal Gaete.

SR. GAETE Hola, buenos días. Quería hacer la siguiente consulta, ¿hay alguna diferenciación con respecto a lo que pagan los predios industriales con los domicilios?.

SRA. CASTILLO A ver, tal como lo manifesté antes, hace unos instantes, nosotros vamos a presentar una propuesta de arancel diferenciado, cosa que hasta el minuto no existe, pero esa es materia de la modificación de la ordenanza, pero, efectivamente, nosotros para poder hacer diferenciaciones tenemos que hacerlo en base a criterios que sean absolutamente legales, y eso en su minuto nosotros lo vamos a presentar, pero eso es más adelante.

SR. GAETE Sí, entiendo que deben haber antecedentes legales, lo que nos toca a nosotros, que es argumentos desde lo social y político, a mí me toca dejar también acá en acta que defendería la posición donde los predios industriales tuvieran un mayor cobro; primero que todo, por cuestiones objetivas, como es el volumen; segundo, la distribución de la riqueza efectivamente, donde ellos son quienes tienen mayores ingresos, utilidades, y para generar una sociedad más justa,

quienes más ganan también debiese aportar más al aparato público.

SRA. CASTILLO A ver, si me permite.

SRA. GARCIA Sería bueno, María Esperanza, precisar aquello de los sobreproductores y todo eso que está claramente en los derechos de aseo y todo eso.

SRA. CASTILLO A ver, para establecer tarifas diferenciadas, tal como lo señalaba, tienen que haber criterios que son absolutamente objetivos, y esos criterios dicen relación, de acuerdo a lo que establece la ley, respecto de la frecuencia con que presta el servicio y por la cantidad de litros que se recolecta.

En el caso puntual de lo que usted señala, de las industrias, efectivamente el tope son 60 litros, pero en el caso puntual de las industrias ellos pueden tener, pueden ellos contratar en forma privada el servicio.

Entonces, por eso es que nosotros vamos a establecer sí, más adelante, una propuesta de un arancel diferenciado, pero eso tiene que verse en otro Concejo bajo otras circunstancias, no en éste de ahora que hay que votar la tarifa de aseo.

SRA. GARCIA Mariela, me habías pedido la palabra.

SRA. ARAYA Sí, buenos días. Quería preguntar, María Esperanza, yo sé que hay un tipo de beneficio, o por ejemplo la gente que tiene esta deuda, ¿de qué forma, por ejemplo, la puede repactar?, no sé, adultos mayores creo que se pueden eximir, es que de repente esas cosas como que no saben mucho y alguna gente llega como un poco desesperada con el tema del pago, entonces quiero saber qué beneficios existen para esas personas que están en alguna situación económica extrema, no sé, pienso en los adultos mayores, quizás, cómo podrían solucionar eso, cuando ya están hasta el cuello, porque pasa eso, a nosotros nos llegan casos.

SRA. GARCIA María Esperanza, yo creo que es bueno explicar que existe un período, en marzo, donde las personas puede, existe un período en Rentas, eso sería bueno explicarlo.

SRA. CASTILLO A ver, de acuerdo a lo que establece la Ordenanza 16, existe un período que va normalmente desde el 31 de marzo al 30 de abril, en el cual las personas pueden solicitar la exención. Lo que sí, para poder solicitar la exención, tienen que estar al día, no pueden hacer uso de esta exención aquellas propiedades o aquellos contribuyentes que tengan deuda, y las deudas de derecho de aseo, como toda deuda de todo impuesto o derecho, se pueden pactar máximo en 12 cuotas, dando un pie, que normalmente, de acuerdo a lo que establece la ley, debe corresponder al valor de una cuota normal, más o menos es del orden del 10% el valor que se les exige para dar de pie.

SRA. GARCIA Bien, gracias, María Esperanza. Voy a hacer ene, tene, tú. Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Buenos días, buenos días a todos. Es que a mí me ha tocado que me han preguntado, yo tengo también la visión de otra Comuna que comparo, entonces si hay deuda ellos están atosigados con la deuda, entonces cómo van a repactar. Me imagino que también Mariela iba para allá, porque me lo han consultado mucho, si están endeudados cómo repactan, si ya están arrastrando una deuda del pasado, cómo pueden ponerse al día.

SRA. CASTILLO A ver, lamentablemente, nosotros no tenemos, como Municipio, la facultad, ni de condonar multas, ni intereses, ni tampoco condonar deuda. En este momento, en el año 2014 fue la única vez que por un año, que fue desde abril a marzo del 2015, a través de una ley especial, se permitió la condonación de multas e intereses de todo lo que eran las deudas por aseo, pero en

estos momentos nosotros no tenemos las facultades como Municipio, sí en este momento la gente conocedora de sus derechos está pidiendo prescripción, que eso lo están solicitando.

SRA. GARCIA Bien, de todas maneras, es bueno saber, María Esperanza, o sea, decir que estamos en el contexto de la Ley de Rentas Municipales, ese es el contexto de esto, por eso el cobro del aseo aparece en las contribuciones, ese es el contexto. Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Claro, todos los Concejales recibimos a los vecinos angustiados por sus deudas y buscamos los caminos para ayudarlos a fin de que puedan resolver, y por qué vienen angustiados, porque no quieren deber, porque tienen la voluntad de cumplir con sus derechos, entonces hay otro camino que quizás se podría simplificar más, María Esperanza, algún instrumento más tipo, que los vecinos pidan al Tribunal, que lo hagan vía el Tribunal, y que el Tribunal falle de que efectivamente hay condiciones de caducar esa deuda.

Pero al vecino se le abre otro conflicto, de dónde saca un abogado que le haga el trámite, entonces a lo mejor debíamos generar una especie de apelación tipo al Tribunal, a fin de que los vecinos no queden detenidos meses y meses, diciendo cómo hago esto judicialmente, y poder tener un escrito con el cual se sientan asesorados por el formato, a fin de concurrir al Tribunal, y el Tribunal evalúe si hay exención o no, porque uno le dice al vecino, ya, no es tan antigua la deuda, no hay exención, pídale vía Tribunal, y hasta ahí llega el vecino porque no tiene un abogado, pero podríamos generar un instrumento que le viabilice esto.

Por qué hago hincapié en esto, Concejales, porque la contracara de los vecinos angustiados que tienen una deuda, es los muchos empresarios que simplemente no la pagan, y a eso me quería referir, Presidenta, cuando se incendió una gran industria del mercado nacional de electrodomésticos y línea blanca, que no sé cómo se llama, Trotter creo que se llama, que fue un gran incendio acá en el Camino Lo Infante, se descubrió que no tenía permiso, no tenía patente, no pagaba sus derechos.

Y entonces definimos de que esta nueva expansión de las facultades de muchos funcionarios de tener funciones de inspección en el Municipio, se iban a recorrer las industrias, porque como hay industrias que tienen un gran nombre, como hacen publicidad y tienen una gran fachada, a nadie se le ocurre que no pagan sus derechos, entonces aprovecho de preguntar, Presidenta, qué pasó con ese catastro, porque tenemos muchas industrias que se instalan con gran pompa, tienen grandes letreros, hacen publicidad en la televisión, y no pagan sus derechos, entonces es bueno tener el catastro, que se iba a hacer, porque nos encontramos con estas industrias, que el descaro les permite pagar publicidad en la televisión y no pagar sus derechos de aseo acá, en San Bernardo.

SRA. GARCIA De todas maneras, yo creo que sería súper bueno dentro del marco de la administración municipal, de toda esta nueva impronta de inspecciones, que nosotros, Administrador, yo le solicito que lo pudiéramos poner en un próximo futuro, futuro cercano, un cuadro donde nos dijeran, independiente de esto, María Esperanza, entienda perfectamente, donde nosotros pudiéramos ser un poco instruidos respecto a la diferenciación de los sobreproductores y de las personas que tienen que pagar más, y cómo además vamos siendo informados respecto a cómo estamos en la actualización del pago de patentes, ¿verdad?, porque eso lo vimos, y cómo vamos ahí ajustando a la gente, y cómo se va regularizando aquello y, por lo tanto, pagando el derecho de aseo.

SRA. CASTILLO Si me permite hacer un alcance, en Concejos anteriores nuestro Administrador Municipal informó sobre el trabajo de inspecciones y en estos momentos, si no mal recuerdo, son 720 y tantas las industrias que se visitaron, y nosotros tenemos como Departamento, y si me permite, Sra. Presidenta, yo quiero agradecer muy específicamente la labor que desarrollan los funcionarios de Patentes, y a través de ellos agradecer el apoyo que hemos recibido de los inspectores, porque desde el momento en que se empezó a realizar estas labores de inspección se ha aumentado en un 100% las solicitudes que se han tramitado de patentes.

Entonces, eso yo lo informe para que ustedes sepan que producto de esta inspección, efectivamente se ha materializado en la solicitud de patentes, y están en este momento en proceso porque también no es fácil, desde el momento que una persona, un contribuyente presenta una solicitud, a que se concrete, sobre todo en el ámbito, la patente propiamente tal.

Así es que yo quisiera finalmente, Sra. Presidenta, agradecer a los Departamentos de Contabilidad, de Aseo y Ornato, de Informática, que me proporcionaron la información para poder presentar esta tarifa de aseo, y reitero mis agradecimientos a los funcionarios del Departamento de Rentas. Gracias.

SRA. GARCIA Así es. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Respecto de lo que nosotros aquí aprobamos, proponemos, etc., sobre todo en el ámbito de los adultos mayores y de la gente que está en extrema pobreza, no se conocen muchos los derechos y los trámites que tienen que hacer para lograr gratuidad o para cogerse a convenio.

Yo sugiero, Presidenta, que se informe más y se informe con letra grande, y se informe porque esto es muy importante, y en castellano, además, en nuestro idioma, con letra grande, para que la gente se informe de las posibilidades que tienen de obtener algún beneficio con estas leyes, porque así en frío cuesta aceptar, aunque sea legal, aceptar un alza en las tarifas, pero ya, lo asumimos, porque es la ley, pero, como ya hemos señalado, hay un grupo grande de nuestros vecinos que están imposibilitados de pagar, ya sea por salud, ya sea por senescencia, ya sea porque están abandonados, etc., etc., y no saben cuándo es el período en que pueden apelar, o cuándo es el período en que pueden solicitar convenio o gratuidad. Entonces, creo que ahí nos falta a todos cómo informarle a la comunidad.

SRA. GARCIA De todas maneras, Sra. Orfelina, en esa misma solicitud que le hemos hecho al Administrador Municipal, que nos informe de estos cuadros respecto a los sobreproductores y las diferencias que pueden haber, vamos a aprovechar que nos hagan un informe respecto a los que se pueden exentar y cuáles son los mecanismos que existen para aquello.

En todo caso, el DIDECO tiene clara referencia sobre esto, al procedimiento que existe entre marzo y abril, y también las asistentes sociales y toda la gente tiene que ser, porque todo esto va con informe social previamente, y durante años esto ha estado establecido, pero vamos a aprovechar de recordarlo, para refrescarnos cuáles son los procedimientos, ¿les parece?.

Bien, tengo que llamar a votación, es medio largo el enunciado. Llamo a votar por la aprobación de la fijación de tarifa de aseo domiciliario para el período 2018, 2019 y 2020, que consiste en, el valor de la cuota anual de 1.02452 UTM, equivalente en pesos al valor de la UTM, de octubre de 2017, que equivale a \$47.933.-, el valor de la cuota mensual es de 0.25613 UTM equivalente en pesos al valor de la UTM 2017, de \$11.983.-, las mensualidades, abril, junio, septiembre y noviembre. Estoy llamando a votar. O.K., se aprueba.

ACUERDO N° 336- 17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G. ; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldias; aprobar Fijación Tarifa de Aseo Domiciliario para el período 2018, 2019 y 2020, en el monto de 1,02452 U.T.M.”

4.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE

JUGUETES DE NAVIDAD 2017, COMUNA DE SAN BERNARDO, AL OFERENTE IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREN SPA, POR UN MONTO DE \$40.245.800.- IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 1 DÍA CORRIDO. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. SANCHEZ Yo voy a decir la parte más administrativa, la explicación la va a dar la DIDECO. Esta licitación tuvo su apertura el día 22 de septiembre, se evaluó por parte de la unidad técnica, que en este caso es DIDECO, se presentaron cuatro empresas, aplicando la pauta de evaluación y analizando todos los antecedentes, quedando con mayor puntaje la empresa Importadora y Distribuidora Kupren SPA, por el monto de...

SRA. GALVEZ \$40.245.800.-. Presidenta, Concejales, como todos los años... sí, trajimos los juguetes, Concejal, es que me estaban preguntando los juguetes, los traemos, además porque hay Concejales nuevos, que es importante que sepan cómo hacemos el proceso.

Esto lo trabajos y la licitación se trabaja con la SECPLA, hemos entregado 38.000 juguetes el año pasado, este año esperamos un número similar, el presupuesto asignado es de \$45.000.000.-, de las cuatro empresas que se presentaron, una de ellas ya había trabajado durante muchos años con nosotros y desde el año pasado cambiamos, y la que gana en esta oportunidad, también por las condiciones y evaluación técnica que se hace, es la empresa Kupren, que fue con la trabajamos el año pasado, que tuvimos bastante buena experiencia también.

Así es que se los trajimos en fotos, para que vieran los juguetes, pero si los quieren ver ustedes tenemos la caja con todos los juguetes obviamente, ¿los quieren ver?.

SRA. GARCIA Bien, Isabelita, con el fin de avanzar en la tabla, vamos a solicitar una contextualización de esto, porque es bueno informar cuál ha sido el proceso, durante mucho tiempo, donde hemos ido subiendo la calidad de los juguetes, el objetivo, en fin, varias cosas más, yo creo que con eso es suficiente, ya tenemos una idea de cuáles son los juguetes.

SRA. S. PEREZ Directora, ¿qué son las mariposas?.

SRA. GALVEZ Son unas alitas que se ponen, como disfraces.

SRA. GARCIA Ya, le voy a pedir a Isabel que hiciera una contextualización de quiénes son, quiénes se benefician de estos juguetes, cuáles el período, cómo accede, cuál es la forma en cómo se distribuyen estos juguetes, el proceso y el procedimiento, el plazo y todo eso, por favor.

SRA. GALVEZ Bueno, los juguetes se entregan ya desde hace bastante años, desde los cero a los 8 años, hemos ido perfeccionando también el proceso de entrega, también exigiéndoles a las juntas de vecinos, porque se hace a través de las juntas de vecinos, y donde no hay representatividad de una junta de vecinos se hace con el club deportivo o la organización que presente los listados, con previas autorizaciones, la idea es, bueno, las organizaciones ya están con esta planificación desde mucho tiempo antes, tienen delegados, nos entregan los listados.

Se entrega esta carta a todas las organizaciones, esta cartita se entrega a todas las juntas de vecinos, con los listados, con el formato tipo, y nosotros ya estamos trabajando con los juguetes, los juguetes, si se aprueba hoy en Concejo la empresa, llegan en el mes de noviembre, el 7 de noviembre, cosa de tener lo antes posible las juntas de vecinos los regalos, porque los envuelven y ellos pueden planificar además así sus fiestas de Navidad.

Los juguetes, obviamente nos vamos fijando que cumplan con las normativas que se establecen, con el tema del tolueno y otras cosas que son importantes para cuidar a nuestros niños, también nos vamos preocupando de la calidad, de la variedad, de que la empresa responda con la prontitud que necesitamos que los juguetes se encuentren en nuestras dependencias, así es que más menos ese es

el proceso y estaríamos ya llegando a la Navidad con los juguetes listos. Eso.

SRA. GARCIA Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Hola, buenos días, Directora. No con el ánimo de ser destructiva, sino que constructiva, primero que nada, inevitablemente vemos un exceso de plástico, yo que estoy en el tema medioambiental y que me importa mucho el tema de reciclado y todo, hay mucho plástico, y la verdad es que quiero hacerle mención, porque usted tiene buena memoria y debe acordarse, que en un año se hizo entrega de muchos juguetes que eran útiles, en el sentido de que la iban a dar una utilización, aparte de jugar un rato, fue el año en que usted trajo mochilas para las niñas y niños, trajo diarios de vida para las niñas, estuches, unos como cosmetiqueros, que no eran cosmetiqueros, pero que le daban el uso incluso para el colegio, para echar sus lápices, sacapuntas.

Y desde ese año después nunca más se repitió eso, y fue un año en que, se lo digo un poco, se lo menciono a través de la misma gente, aplaudieron mucho la iniciativa de que aparte de ser juguetes tuvieran una utilidad futura, cosa que no fuera tan desechable como este platillito que lo va a tirar un rato y después ya se latean, los niños son niños, y lo dejan ahí botado, o vienen con otro.

Entonces, mi pregunta es por qué se cambió esa modalidad, que me pareció súper aplaudible en su momento, porque además me pareció hiper útil, independiente que fuera un juguete, usted se tiene que acordar, y las muñequitas, que para mí, estaremos nosotras eternamente marcadas con las muñequitas, las mujeres, pero todas las niñas han tenido su momento en que han jugado con muñecas, y las muñequitas no las veo, y las niñas lo agradecen.

SRA. ARAYA Sí está.

SRA. S. PEREZ Ya, qué bueno que estén, pero es fundamentalmente por lo que yo le planteo.

SRA. GALVEZ Concejal, existen, todo lo que usted nos dice está en el stock de productos, nosotros traemos la caja, obviamente que se presenta, es una muestra, en el stock de los productos, las condiciones no han cambiado, siempre tratamos de que entre los productos hayan loncheras, diarios de vida, que los niños puedan trabajar con manualidades, con mostacillas, con otras cosas, con pelotas, que puedan compartir los juegos colectivos, eso es lo que uno busca en el trabajo con los niños, y están, o sea, no podemos traer todos los juguetes porque son muchas cosas, pero están considerados dentro de eso.

SRA. GARCIA Gracias. Concejala Jovanka Collao, luego usted, Sra. Orfelina.

SRA. COLLAO Bueno, primero que todo, Directora, agradecerle porque los juguetes siempre son muy bonitos, además, bueno, sin duda ustedes se dan el trabajo de clarificarlos por edades, que por eso es un poquitito lo que habla la Concejala Soledad, que, claro, no vemos quizás las loncheras y esas cosas, porque son para niños más grandes, pero acá éstos son juegos para niños más chiquititos, juegos de roles en el fondo y también eso es súper positivo.

Claro, sin duda el tema del plástico y todo eso nos juega un contrasentido con lo que estamos viendo hoy día, pero quizás ver a futuro la posibilidad de crear una plataforma con los juguetes que todos tuvimos y quizás hacer una forma de donar esos juguetes a los niños de la Comuna, porque hay muchos que están en buen estado, yo he donado juguetes de mi hija a centros comunitarios de rehabilitación y cosas así, en muy buen estado, y aparte son juguetes bastante caros que da pena de deshacerse de ellos así tan fácil.

Entonces, quizás ver la posibilidad de hacer un pozo o un fondo de juguetes que estén en buenas condiciones, que evidentemente cumplan la certificación correspondiente, y sería un gesto súper bonito, que sea para los mismos niños de nuestra Comuna, y empezar a quizás dejar de lado éstos que son como más plásticos, más chinos, pero que sin lugar a dudas hacen muy felices a los niños.

Es lo que tenemos hoy día, es en lo que se ha trabajado, lo han hecho bastante bien, los niños quedan muy contentos con estos juguetes, pero quizás también tener otras alternativas a futuro, una visión con el tema medioambiental que también tenemos hoy en día, pero sin duda los juguetes están muy bonitos, y quiero felicitarlas por el trabajo que hacen.

SRA. GARCIA Bien. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Bueno, respecto a la distribución y al trabajo de DIDECO, felicitaciones, porque realmente el hacer siquiera tantos paquetes para cada institución es un desgaste mayor, agradezco esa situación, pero a mí, por ejemplo, no sé por qué me han tocado juguetes de muy mala calidad, sí, alguien se queja por ahí, pero de muy mala calidad, juguetes que no pueden costar más de \$500.-, más de \$1.000.-, porque yo los he cotizado en el comercio, entonces quién responde por eso, nosotros pagamos 40, \$42.000.000.- por estos juguetes y los juguetes tienen deficiencias en cuanto a precios, son bonitos, pero no sirven, se quiebran de inmediato. Hago mía también la observación de la Sra. Soledad, en el sentido de que debíamos regalar juguetes que realmente les duren a los niños más de un día.

Y por otro lado, que también tengan consideración con nosotros, los Concejales, que no nos den lo último, por ejemplo, a mí me tocaron puras cosas para guaguas, qué hago yo con tanto juguete para guagua, entonces uno piensa que a lo mejor se lo hacen en forma premeditada, y eso duele, eso duele, entonces se lo digo a usted como Directora, usted tiene la mejor voluntad del mundo, trabajan en forma excelente, pero hago dos observaciones que no son menores; lo primero, no discriminación para nosotros los Concejales, y lo segundo, exceso de precios y la calidad mala, no hay una igualdad entre precio y calidad, el Municipio paga demasiado, yo creo que los oferentes se aprovechan que porque es municipio, porque es público, porque nosotros somos quedados, nos cobran lo que quieren.

Entonces, ojo con eso, yo tengo malas experiencias en años anteriores, de cómo se entregaban los juguetes y la calidad de los juguetes, y los precios de los juguetes, etc., etc., muchos dolores de cabeza respecto de aquellas experiencias, entonces yo no quiero que ahora se vuelvan a repetir.

SRA. GARCIA Isabel, yo creo que es bueno precisar, lamentamos que usted haya tenido una mala experiencia, nosotros en general hemos tenido una buena experiencia, lamentamos eso, y también, Isabel, es claro precisar que esto está dentro del mercado público, es la oferta que hay, de los importadores que traigan de la oferta que hay en el mercado, así se ciñe, está dentro de eso y, claro, quisiéramos tener juguetes de excelente calidad y durables, y sustentables, y todo eso, yo también me adhiero a aquel anhelo.

Sin embargo, me gustaría que dijeras cuántas unidades tenemos, porque es importante saber las unidades, porque 40 dividido por las unidades nos va a dar más o menos el costo por pieza y, claro, todo eso se ajusta a presupuesto.

SRA. GALVEZ Más que las unidades vecinales con las que trabajamos, yo creo que tienen que saber que son 38.000 los que entregamos, el año pasado entregamos 38.000.

SRA. GARCIA O sea, eso significa que llega a 38.000 niños de 0 a 8 años, ese es el universo a quien está llegando esto, y por 40 y tantos millones, ¿verdad?, tiene un costo de \$1.052.-, eso es lo que estamos comprando, eso es lo que nosotros podemos hacer, que es un cariñito, que es una atención y es un complemento de lo que las unidades vecinales, organizaciones, clubes deportivos, centros culturales, juntas de vecinos, hacen en la fiesta de Navidad y esto complementa aquel espacio y celebración de la Navidad.

Este no es el único regalo, quisiéramos hacer más, pero nosotros como entidad pública sólo podemos hacer esto, que es un complemento que va a adornar, enarbolar, facilitar la vida de los

dirigentes que hacen tremendos esfuerzos por hacer estas celebraciones territoriales y esto viene a colaborar, ese es el marco de esto. Concejala Jovanka Collao.

SRA. COLLAO Una duda, cómo vamos a hacer el cruce de información, porque también es importante, porque a cada uno de las Concejales nos llegan las solicitudes para una agrupación o para una entidad pertinente, entonces es súper importante el catastro o quiénes ustedes les entregan como Municipalidad, versus nosotros, y todos los que en el fondo pueden hacer esta donación de juguetes, cómo lo vamos a regular.

SRA. GALVEZ A ver, nosotros lo regulamos, la verdad, Concejal, ya hace un tiempo, les pedimos los certificados de nacimiento de los niños, hay un catastro hecho por Organizaciones Comunitarias durante los últimos años, donde en realidad vamos actualizando la información con lo que va entregando cada junta de vecinos.

Los juguetes se les entregan a ustedes, obviamente, no tenemos el control de eso porque es algo particular que hacen ustedes como Concejales, nunca nos hemos involucrado en esa entrega, sólo les entregamos a ustedes y ustedes ven quiénes les han solicitado.

Nosotros vamos revisando que no haya cruce con otras juntas de vecinos, con los clubes deportivos que nos presentan listas, ese cruce sí se hace, pero desde las competencias que nosotros tenemos con nuestros listados y con lo que nos llega desde las juntas de vecinos a nuestras dependencias.

SRA. COLLAO Isabel, podríamos, en el fondo, llegar como a un consenso nosotros, los Concejales, de también transparentar esta información, para que también los juguetes lleguen a más niños y no sean... no sé, en el fondo, que privilegiemos a un puro sector, sino que abordemos a la mayor cantidad de personas y niños posibles.

SRA. GARCIA Concejal Cádiz, y después Mariela.

SR. CADIZ Bueno, partir por la inquietud de la Sra. Orfelina, hay un detalle por el precio unitario de los juguetes acá, yo encuentro que como el Mercado Público siempre es un poquito más caro que el comercio director, claramente los precios están... \$890.- por juguete, no estamos hablando de un sobreprecio, diría yo, a mí siempre me gusta hablar en justicia, creo que es un precio súper razonable.

Respecto a la distribución, yo quiero ser súper tajante, no es tarea de los Concejales distribuir los juguetes ni administrar la demanda. Sabe por qué lo digo, por una cuestión de justicia, no vaya a ser que un Concejal se haga el lindo de los juguetes, entonces no es tarea de los Concejales distribuir los juguetes, no es, no es, por favor, es del Municipio.

Lo que sí le quisiera pedir al Municipio y a la DIDECO que tengan un criterio de entrega, porque tenemos muchos territorios en donde no funciona la junta de vecinos, entonces debiera haber una personalidad jurídica asociada a la empresa de esos juguetes, y no sea azarosa, porque también tenemos vecinos que se autoarrogan la representación de sus vecinos y piden juguetes y se empieza a hacer duplicidad de funciones.

Entonces, yo eso quería decir, quizás nosotros podemos recepcionar consultas y decirles, mire, vaya al DIDECO y el criterio es éste, yo no veo a los Concejales asumiendo la representación y distribución de los juguetes, a mí no me parece que sea lo correcto, pero desde la lógica de lo correcto, es el Municipio; aunque cause risa yo creo que no es correcto, yo soy muy observador, pero sí el DIDECO nos dé criterios, cosa que si a mí me consultan, oye, en mi barrio no hay junta de vecinos, decirles, mire, la organización que sigue en su barrio es el club deportivo o el comité de adelanto, y las organizaciones territoriales que existen, así queda cubierto todo el territorio, y evitar que personas naturales reciban juguetes, porque efectivamente uno no sabe finalmente qué conducta va a tener, y el Municipio no tiene cómo fiscalizar esa distribución.

SRA. GARCIA Espérame un segundo, Isabelita, para que contestes todo junto. Concejala Mariela Araya.

SRA. ARAYA Lo que pasa es que yo creo que entiendo la iniciativa, la motivación, no sé, de entregarnos juguetes a nosotros, los Concejales, claro, entiendo al Concejal Cádiz que dice, creo entenderlo, Concejal, que es mejor que la Municipalidad se haga cargo de repartir estos juguetes a las juntas de vecinos, pero sé que lo hacen porque saben que nosotros recibimos a muchos vecinos que tienen muchos requerimientos, yo creo que de repente la gente debe pensar que nosotros, los Concejales, contamos como con un fondo, con una cantidad de plata para comprar los premios de los bingos, de las rifas, los juguetes, y de verdad que no contamos con eso, lo digo con todo respeto, queridos sanbernardininos, no contamos con eso, hacemos gestión de repente, tratamos de comprar, cuando podemos, distintas cosas.

Y entendí a la Concejala Jovanka, que nosotros lleváramos como un registro de a qué organizaciones se les han entregado los juguetes, porque, claro, después nos vuelven a pedir para los mismos, para otra fiesta, por ejemplo, voy a hacer la fiesta de la junta de vecinos y la otra señora hace la fiesta para los otros niños, entonces ahí como que se colapsa un poco y, claro, no tenemos infinidad de juguetes, no sé cuántos, también sería bueno decir en esta oportunidad que no tenemos infinidad de juguetes para todos los niños de San Bernardo, que es lo que quisiéramos, pero no nos da abasto.

SRA. GARCIA Vamos a nombrar a la Concejala Mariela Araya presidenta del sindicato de los Concejales.

SRA. ARAYA Claro, no, es que es para que no se repita, si uno lo dice con respecto, es para que no repita, porque ojalá que todos los niños puedan acceder a los juguetes.

SRA. GARCIA Ya, perfecto. Espérame un segundo para que no se me vaya la idea, espérame un poquito, Soledad, para que no se me vaya la idea, Isabel, por favor, contéstele lo primero, porque si no se nos a ir el hilo de lo del Concejal Cádiz.

SRA. GALVEZ Respecto al tema de la entrega de los juguetes a los Concejales, la verdad es que se ha hecho por un tema de, porque es el Municipio, primero aclarar que es el Municipio quien se hace cargo de la entrega de los juguetes, eso primero hay que dejarlo claro, porque en la discusión pareciera que quedaron como los Concejales a cargo de la entrega, y no es así, es la Municipalidad, se hace a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias en conjunto con la OPD, que nos coopera y nos ayuda en esta entrega en las dependencias de la DIDECO.

Segundo, en términos de las organizaciones, claro que sí nos fijamos, Concejal, de que podamos recurrir a las organizaciones que algo de representatividad tengan dentro de ese territorio, la verdad es que nos llega por carta, la petición se hace a través de la formalidad correspondiente, no se le entrega a personas naturales, sólo a organizaciones, y el consolidado que nosotros vamos haciendo de quiénes son los niños a los cuales se les entregó y las organizaciones a las cuales se les entregó, por supuesto que puede ser compartido. Carolina quiere decir algo, le ofrezco la palabra para explicar algo respecto a ese consolidado.

SRA. FLORES Ya, para hacer más o menos como un resumen, todas aquellas juntas de vecinos que no tienen directorio vigente son patrocinadas por una junta de vecinos de la unidad vecinal, o en si defecto alguna organización funcional que se hace responsable de la entrega de los juguetes. Como estamos traspasando fondos estatales no podemos entregarlo a personas naturales, nosotros, por lo menos, nos respaldamos en que sea una organización con un directorio vigente. Eso es una cosa.

11:30 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. PRESIDENTA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL

CONCEJO EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

Lo otro es que todo, así como yo les envió, porque ustedes no tienen acceso a Internet, o sea, a la Intranet, y les envió los catastros todos los viernes de las organizaciones, nosotros generalmente todo lo tenemos publicado, ya sea en la Intranet o en la red de usuario, los listados de juguetes ustedes la pueden revisar en la red de usuario, en la carpeta y dice juguetes, y están los libros abajo en un formato Excel de todos los años que hemos entregado. Hay un libro que dice 2017 retorno, que eso es lo que pidió la junta de vecinos.

En ocasiones anteriores, como también una unidad que entrega dulces, nos piden los consolidados de todo lo que entregamos nosotros para que ellos puedan entregar la cantidad más o menos proporcional de los juguetes que se entregó con los dulces, entonces ustedes pueden visualizar, nosotros les podemos enviar el consolidado de a quiénes entregamos los juguetes, qué organizaciones y qué juntas de vecinos, y ustedes también pueden visualizar el nombre de los niños a los que se les entregó, en esa carpeta en la red de usuario. Si no la tienen o no la pueden visualizar, porque puede que esté en otro servidor, le piden a Eduardo Miranda que les comparta esa carpeta en la de ustedes, pero eso es de conocimiento general, ¿ya?.

SR. CADIZ Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Gracias, pero sabe que es un buen punto el que tocaron las Concejales, porque yo pagué noviciado el primer año, vinieron a mi oficina, no soy ni tan santa e ingenua, pero uno no sabe muchas veces ciertas cosas, que las va aprendiendo en el camino, y me pidieron 70 juguetes, una organización, pero, miren, fueron más actrices que yo, me la contaron perfecta, y después con mucha tristeza, porque me llevaron, además la gente se encarga de a uno denunciarle, fui a ver los juguetes como los vendían en una feria, y me dio mucha pena ver cómo estaban esos mismos juguetes, que les habrían servido a otros niños, estaban siendo vendidos en una feria.

Yo ya no podía hacer nada, qué iba a hacer, lo denuncié, pero, claro, qué se podía hacer si los juguetes ya estaban entregados. Entonces, para evitar estos riesgos, a mí me parece súper, como también a veces uno le ha entregado, y me han dicho, para qué le entregó a esa junta, si esa junta ya recibió su cantidad de juguetes, y yo le he dado más juguetes.

11:33 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. PRESIDENTA.

Y es verdad que hay poca información con la comunidad, que creen de verdad que nosotros tenemos un saco de billetes y un pozo de billetes, para entregar en los bingos, pañales, etc., que nos piden, porque la gente de verdad no está informada y cree que nosotros tenemos, incluso que el Municipio nos da a nosotros un fondo para nosotros poder dar en los bingos, entonces hay desinformación con respecto a la comunidad, no es que uno se quiera sacar el pillo, no, y que no quiera ayudar, pero a veces de verdad no le alcanza a uno el fondo personal para poder ayudar a la cantidad de gente que a uno le solicita.

SRA. GARCIA Bien, de todas maneras, siempre es bueno coordinar con Organizaciones Comunitarias, la Carola y su equipo, la Catalina, la Isabel, llevan años haciendo ésto, conocen a las organizaciones, y siempre antes de tomar una decisión coordinar con Organizaciones Comunitarias que tienen claridad del territorio. Sra. Orfelina, y lo llevamos a votación.

SRA. BUSTOS Yo nunca he recibido un reclamo de la forma que ustedes utilizan para entregar los juguetes a la comunidad, jamás, porque en eso son altamente eficientes, y yo empecé por felicitarlas, pero sabe qué, aquí estoy viendo yo los precios y todos los precios son de 890 unitario, neto, 890, cómo van a ser todos de 890, es que eso yo no lo entiendo, Isabel, cómo los camioncitos o esas mariposas, todo van a costar \$890.-, es que no entiendo cómo lo piden ustedes, cómo lo ofrecen las empresas. Perdone, pero no lo entiendo, Isabel, no importa que no me lo expliquen ahora, explíquemelo después, pero yo no entiendo eso.

SRA. SANCHEZ El valor que está ahí es lo que ofertan las empresas, nosotros no ponemos el valor, nosotros ponemos el valor en total, cuánto es el presupuesto disponible, en este caso, en la licitación se puso un presupuesto disponible de 50.000.000, ellos son los que ofertan. Ahora, lo que aparece ahí es el neto, porque así es como funciona el tema de Chile Compra, a eso hay que agregarle, y en el informe que aparece finalmente...

SRA. BUSTOS Pero es todo igual, todo igual.

SRA. SANCHEZ En el informe que aparece de la comisión de evaluación, aparece el valor total, no el valor unitario, porque nosotros hacemos la licitación por valor total, como valor proforma.

SRA. S. PEREZ Chile Compra pide eso.

SRA. SANCHEZ Como un valor a suma alzada, por decirlo, no a precio unitario, y el detalle lo entregan las empresas y ponen ahí los valores unitarios como referenciales, así es como se presentó la licitación en el Mercado Público.

SRA. GARCIA Está dentro del proceso, del proceso que tiene Chile Compra, en el mercado público, que este Municipio tiene un presupuesto, tiene tanto, y de acuerdo a la oferta que hay, ellos técnicamente tienen que decidir por la que se ajusta a las bases.

SRA. SANCHEZ En la licitación se informa el valor, el presupuesto, y además en el parte técnica ellos dicen qué cantidad de juguetes son lo que vamos a necesitar.

SRA. GARCIA Por las 38.000 unidades que están solicitando, entiendo.

SRA. S. PEREZ Perdón, Presidenta, ¿cuándo se van a entregar los juguetes?.

SRA. GALVEZ Los juguetes llegan el 7 de noviembre, nosotros ahí ya partimos organizándonos, nosotros vamos llamando a las organizaciones, a las juntas de vecinos...

SRA. S. PEREZ No, a nosotros, Directora, a nosotros.

SRA. GALVEZ Ah, los de ustedes. Nosotros, apenas llegan las primeras bolsas, de hecho, el año pasado, y espero que lo recuerden así, los llamamos muchas veces a algunos para que fueran retirar los juguetes, porque no van, entonces eso también hay que asumirlo de esa manera, las primeras bolsas que nosotros hacemos son las de ustedes, justamente para no entrar en la discusión de que no haya surtido en los stocks que nos van llegando, y les mandamos todo lo que llega en principio, entonces es importante que apenas los llamamos para que puedan retirar esas bolsas, las puedan ir a buscar rápidamente.

SRA. GARCIA Bien, llamo a votación, entonces, el punto N°4, para la aprobación de adjudicación de la propuesta pública Adquisición de Juguetes de Navidad 2017, Comuna de San Bernardo, al oferente Importadora y Distribuidora Kupren SPA, por un monto de \$40.245.800.- IVA incluido, con un plazo de entrega de un día corrido. O.K., se aprueba.

ACUERDO N° 337-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G. ; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías; aprobar la adjudicación de la propuesta pública “Adquisición de Juguetes de Navidad 2017, comuna de San Bernardo, al oferente Importadora y

Distribuidora Kupren SPA, por un monto de \$ 40.245.800.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 1día corrido”.

5.- **PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROYECTO ÁREA VERDE "REVITALIZACIÓN ACCESO PONIENTE" DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO EL OLIVO" Y SUS COSTOS DE MANTENCIÓN ASOCIADOS, PARA LO CUAL SE REQUIEREN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

- a) **Aprobación del proyecto Revitalización Acceso Poniente.**
- b) **Aprobación mantención de futura área verde de acuerdo a los costos estimados a presentarse en proyecto Revitalización Acceso Poniente.**

SRA. GARCIA Expone la Secretaría de Planificación.

SRA. SANCHEZ Este proyecto hay que decir que está dentro o forma parte del plan maestro de la recuperación barrial, que está dentro del programa de recuperación de barrios, específicamente éste está en Villa Los Olivos, está dentro del programa, como les decía, de recuperación de barrios.

Necesitamos los dos acuerdos, para eso los chicos que están trabajando en el barrio van a hacer la presentación del proyecto, y después hace las preguntas.

SRA. GARCIA Bien, interesante, entonces, gracias, chiquillos, porque están muy imbuidos del barrio y ustedes van a hacer la presentación.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. RIQUELME Buenos días. Bueno, como les comentábamos, hoy venimos a pedir la aprobación, primero, de este proyecto de área verde, y a la vez la aprobación de los costos futuros de mantención. Este es el último proyecto de los asociados al programa Quiero Mi Barrio en el barrio El Olivo, lo que vemos aquí es una descripción del polígono que nosotros intervenimos, el sector El Olivo es mucho más grande, pero para efectos del programa lo que consideramos de El Olivo son tres villas, Villa Los Olivos, la Villa Raimundo Monvoisin, y la Villa La Portada, tres conjuntos habitacionales, 11 copropiedades en total, 410 departamentos y aproximadamente 1.300 habitantes. Como dato referencial, en el marco del presupuesto de obras del programa para este barrio, es un total de 544.000.000 y fracción, que más adelante vamos a ver el detalle de las obras que se han realizado y se están realizando.

En este caso, en ese cuadro, la obra N°1 es el mejoramiento de la iluminación del Barrio El Olivo, que es la obra de confianza, ejecutada ya hace un par de años; la obra N°2 es el mejoramiento de la multicancha Los Olivos, que actualmente ya finiquitó su ejecución y está en un período de postventa.

La segunda obra del programa es la consolidación del centro barrial, que en este caso es la remodelación de la Plaza Sandro Escalona, que también está ya finiquitada casi en su 100%, y hasta aquí son obras de diseño SERVIU y ejecución SERVIU, y las 2 siguientes, que es el cierre poniente Raimundo Monvoisin que está actualmente en ejecución, es una obra de ejecución municipal y diseño municipal, al igual que este último proyecto, que es la rehabilitación acceso poniente, que también es un proyecto diseñado y ejecutado por el Municipio.

El monto total del presupuesto para este último proyecto es de \$149.000.000.- y fracción, a ustedes en los antecedentes se les entregó el presupuesto en detalle de todas las partidas a ejecutar. Estos son los antecedentes generales del proyecto, es un proyecto de áreas verdes, de alrededor de 1.985 m.², el valor estimado, como ya dije, son 149.000.000 y fracción. La propiedad del terreno, éste es un terreno reserva SERVIU, que hasta hace poco se encontraba en comodato al Obispado, esta fracción del terreno hasta ahora se encontraba en desuso, produciendo ciertas situaciones

incómodas para los vecinos.

A través del programa se solicitó primero la renuncia al comodato de este sector, para luego poder pedir la transferencia al Municipio, comodato que es el proceso que se está realizando en este minuto en términos de posesión de terreno. En rojo podemos ver la ubicación, es un terreno central en relación al polígono que estamos interviniendo y, bueno, como el nombre lo dice, de cierta forma es el acceso a este polígono y al Barrio El Olivo.

Todos los proyectos del Quiero Mi Barrio se desarrollan a través de procesos de diseños participativos, nosotros no llegamos con un proyecto hecho a mostrarles a los vecinos, nosotros partimos desde una hoja en blanco y desarrollamos los proyectos con ellos en distintos talleres, donde ellos dibujan un poco lo que quieren, lo que esperan, y también se guía para que ellos tengan ciertos conocimientos básicos de diseños de áreas verdes, y puedan entender finalmente cómo funcionan las áreas verdes y por qué se construyen así, en términos de materialidad, de circulación, de vegetación. Estas son fotografías de algunos de esos talleres.

Y ésto es el terreno en la situación actual, es el último proyecto del Quiero Mi Barrio y también, probablemente, es uno de los que tiene mayor impacto porque interviene uno de los terrenos más problemáticos dentro del polígono. Este terreno actualmente tiene tres problemas, el primero de ellos es...

SRA. GARCIA ¿Te puedo interrumpir un segundo?, sólo da las dos coordenadas, porque dijiste, por atrás en el mapa aparecía Sandro Escalona, pero ahí estamos sobre la calle Calderón de la Barca, es que es fundamental que digamos eso.

SR. RIQUELME La calle Calderón de la Barca con el Pasaje Luis de Toledo, eso es.

Bueno, ahí está la acumulación de estas estructuras que son del persa, y también las personas en situación de calle en el terreno en este minuto. Estas son imágenes de la planimetría del proyecto, ahí podemos ver el emplazamiento, ahí está la Avda. Calderón de la Barca, justo en el terreno aledaño en el que hoy se está construyendo un jardín de JUNJI.

Lo que vemos es la planimetría general del proyecto, en general son dos áreas, un área verde y un área más dura, las dos evidentemente arboladas, como programa es importante, los vecinos solicitaron una zona de juegos para los niños y una zona de reuniones comunitarias; en este caso la zona de reuniones comunitaria es una pérgola con mobiliario incluido, que cumple esa función, de alguna forma de escenario o sitio de reunión, y por otro lado que vemos es una zona de juegos, con un juego trepador volumétrico, es importante destacar que para efectos de este proyecto ese juego volumétrico es un aporte directo municipal, el juego no es parte del presupuesto del proyecto, y además en este terreno se va a instalar un mosaico que es parte del aporte vecinal al proyecto, que es un mosaico que están desarrollando en los talleres asociado al plan de gestión social. Al final de la lámina vemos un corte del proyecto, donde se alcanza a ver el juego volumétrico, la zona de juego y algo del arbolado.

En esta lámina vemos detalles del mobiliario, todo el mobiliario del proyecto Quiero Mi Barrio son antivandálicos, fijados, anclados a piso, podemos ver detalles de pavimentación, y otros aspectos del proyecto que es importante considerar, también incluye toda la reposición de la vereda de toda esa manzana, entonces esa vereda se repara, si bien el proyecto no ocupa toda la manzana, la vereda se repara desde Gran Avenida hasta el Pasaje Luis de Toledo.

SRA. GARCIA Hasta el jardín infantil.

SR. RIQUELME Hasta el jardín infantil, sí.

SRA. GARCIA Una pregunta, que no alcanzo a ver el diseño, ¿la reja queda?, ¿va a ser

integrado?.

SR. RIQUELME Sí, como área verde queda integrado, sí tiene algún tipo de barreras para evitar, por ejemplo, la instalación de vehículos, estacionamientos, que el persa se suba al área verde.

SRA. GARCIA Esa es mi pregunta, porque estamos en un emplazamiento donde está el persa, entonces cómo se va a trabajar con la ocupación ahí.

SR. RIQUELME En todo el perímetro que da hacia la Avda. Calderón de la Barca, que es donde se instala el persa, el proyecto considera vallas peatonales, no hay una reja propiamente tal, pero sí una valla peatonal de 1,10 m., y en la cara que da hacia el Pasaje Luis de Toledo el proyecto tiene bolardos que impiden la instalación de un local o de un vehículo.

Esta es la lámina de paisajismo, lo que ven ahí son detalles de plantación del arbolado y detalles de plantación de herbáceas perennes, que también es un detalle importante en términos de mantención porque son especies que no requieren ser replantadas, sino cuidar y podarlas. Eso es básicamente.

Y ésto ya, finalmente, es un detalle constructivo de la única estructura mayor, entre comillas, que hay dentro del proyecto, que es la pérgola, lo que ven ahí son detalles constructivos estructurales.

Y ésto es lo último, que es el detalle de los costos de mantención, que considera el cuidado y limpieza general, riego, la iluminación, en términos mensuales sería un total de 563.475, en ese ítem, anualmente eso serían \$6.761.700.-, y además de eso habría que sumar una mantención anual que considera la reparación, por ejemplo, de alguna luminaria o la reparación del equipamiento, que pudiese sufrir daños durante el año, y la sumatoria total de esos dos serían \$7.636.700.- de costo de mantención anual, total, estimado. Eso es.

SRA. GARCIA Bien, ¿alguna consulta?, ¿están todos claros?. Bien, entonces, llamo a...

SR. NAVARRO Presidenta, una consulta con respecto a que ésto se suma al gasto de la mantención, ¿cierto?, al proyecto, o sea, al contrato.

SRA. GARCIA Tenemos que estar dispuestos.

SR. NAVARRO A la concesión.

SRA. GARCIA Claro, independiente que el punto es sólo la aprobación, ¿ya?. Bien, entonces llamo a la presentación para su aprobación del proyecto área verde Revitalización Acceso Poniente, del programa de recuperación de barrios Quiero mi Barrio El Olivo, y sus costos de mantención asociados, para lo cual se requieren los siguientes acuerdos: a) Aprobación del proyecto Revitalización Acceso Poniente. Solicito aprobación. Bien.

ACUERDO N° 338-17 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García S.; aprobar el proyecto de área verde “Revitalización Acceso Poniente” del programa de recuperación de barrios “Quiero mi Barrio El Olivo”**

SRA. GARCIA Y b) Aprobación de la mantención de futura área verde de acuerdo a los costos estimados a presentarse en el proyecto Revitalización del Acceso Poniente. ¿Sí?, bien, unánime.

ACUERDO N° 339-17 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes:**

Señores, Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García S.; aprobar la mantención futura del área verde de acuerdo a los costos estimados en el proyecto de “Revitalización Acceso Poniente” del programa de recuperación de barrios “Quiero mi Barrio El Olivo”.-

6.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. GARCIA Bien, en la Hora de Incidentes... un momentito por favor, un segundito, les ruego un minuto. En la Hora de Incidentes, yo tengo un incidente en que quiero contarles algo, me gustaría que el Administrador Municipal nos contara un poco de la última reunión de Seguridad que hubo a propósito de varias cosas que andan rondando en las redes sociales, una carta, una solicitud de una marcha, varias cosas, y yo creo que es bueno que el Administración Municipal nos cuente, nos comente cuáles han sido los procesos de esto, y en qué estado está situación, y por otro lado también, Administrador, yo quisiera solicitar que nos cuente un poco a este Concejo cuál ha sido el estado de las cosas respecto al cambio de casa del DIDECO.

SR. BECERRA Gracias, Presidenta, hola a todos los Concejales. Efectivamente, nosotros, desde la semana pasada, y un poco antes, por razones de ser vecinos, estamos en el tema de la seguridad; hay varias cosas, en principio el día viernes el suscrito se juntó el rector, el sostenedor, en general, y todo lo que es el centro de padres y apoderados, y centro de alumnos, del Colegio American Academy, por qué lo planteo, porque el Colegio American Academy es uno de los colegios que están preocupados por el sector donde están ocurriendo algunos hechos, que son hechos que han sido generales, hace mucho tiempo, quiero plantearlo de esa manera, y lo plantean así, con robos de mochilas, de celulares, están todos organizados para salir en grupo, de hecho lo conversábamos con el rector el viernes, ellos tienen dos salidas básicamente, por Barros Arana y por Eleuterio Ramírez, y todos los talleres en la tarde los están haciendo salir por Barros Arana, por una cuestión de seguridad, o sea, se están coordinando.

Hoy día en la tarde ellos tienen una reunión a nivel de colegio, in situ, con Carabineros, de hecho la reunión que nosotros programamos el día viernes, y coordinamos, nos acompañó el Mayor Figueroa, si no mal recuerdo, quien es el que está a cargo, perdón, Jiménez, el Mayor Jiménez, quien está cargo de la operatividad y obviamente de mover todas las piezas que tiene en este caso Carabineros.

Nosotros hicimos dos acciones administrativas la semana pasada, mandamos nuevamente, y también tuve conversaciones telefónicas con el Gobernador, con quien les mandamos un antecedente y obviamente un Oficio, y también al Prefecto, que también lo hablamos por teléfono, y por eso mandó al Mayor Jiménez, para qué se podía hacer en base a esta situación, y no solamente nosotros venimos trabajando con Seguridad Pública, en este caso con nuestros vehículos, sino que también nuestra acción ahí, porque resulta que también todo el sector de Guarello se está viendo afectado de alguna u otra manera, y ahí con los vecinos se contiene, porque uno quiere entrar en esta dinámica de que cada sector en principio tiene su problemática, pero sabemos que son muchos los sectores a nivel de San Bernardo y así Carabineros coligió con nosotros que hay muchos sectores a nivel de la Región Metropolitana que tienen este mismo problema.

De hecho, el domingo, como muestra solamente, en las noticias también salió un niño apuñalado en Providencia, por las mismas situaciones que se dan.

Entonces, primero, enmarcarlo en un flagelo que está a nivel nacional, y lo escuchaba en este caso al Concejal Cádiz, que evidentemente nosotros tenemos que hacer otro tipo de acciones que tienen que ver un poco con el gobierno interior, y por eso creo que a lo mejor, y muchos de los vecinos con razón, pero sin a lo mejor conocimiento, le echan la culpa al Municipio que no toma las

medidas, pero efectivamente nosotros estamos en eso.

Y el otro nivel también que hemos abordado, que es otra problemática que ha dado el Rancagua Express, que justamente en las estaciones también se genera una acción delictiva, de hecho, hay seguimientos de unos motochorros, que les llaman, en el sector de Portales, que andan en moto, y obviamente que están haciendo de las suyas y también Carabineros está trabajando sobre eso.

Insisto, no solamente es un sector donde estamos abocados, o donde se está poniendo ojo por parte de Carabineros, sino que también todo el sector de las estaciones, que hoy día estamos trazados por, valga la redundancia, el trazado del Metrotren, ésto también implica estaciones como Freire y Lo Blanco, que también hay discusiones ahí respecto a las personas, a vecinos si están más acostumbrado o no están más acostumbrados en ciertas poblaciones a este tipo de eventos.

Por tanto quería plantearles ese tema, pero también plantearles la perspectiva de quizás una psicosis que se puede dar con este tipo de cosas, de hecho, por qué se los planteo, y lo conversamos en la reunión con Carabineros, porque ya el día viernes había dos audios telefónicos, en donde se le estaba planteando a la población que habían dos niñas secuestradas, y eso es totalmente falso, no hay ninguna información al respecto.

Y también quiero aportarles, en este caso, porque así como ésto salió en las redes sociales, quiero leerles una carta del papá del Sr. Cubillos, que nosotros no conocemos, para ser precisos, además este niño, porque hay mucha información de que es alumno del Sagrado Corazón, efectivamente lo es, pero es del Sagrado Corazón de Alameda. Por tanto, yo voy a leer ésto, que está datada y con el logo del Sagrado y dice Arzobispado, por tanto tiene que ver con eso. Dice:

"Estimada comunidad, saludos.

Algunos apoderados del Instituto Sagrado Corazón de San Bernardo decidieron frente al asesinato de nuestro hijo Andrés Felipe Cubillos Contreras, promover una marcha para manifestar pacíficamente en contra de la violencia y los delitos reiterados en San Bernardo, sin embargo jamás solicitaron nuestra autorización para usar el nombre de nuestro hijo en este llamado.

Nosotros como familia apoyamos y encontramos muy noble una marcha con el objetivo ya mencionado, pero no queremos que se haga una imagen de nuestro hijo en ella. Lo más probable es que participemos anónimamente como todos en esta marcha, pero sin ser considerada la familia símbolo de la delincuencia en San Bernardo. Algunas personas de la comunidad del Sagrado Corazón de la Alameda han difundido esta misiva en las redes sociales, y han agregado imágenes de Andrés Felipe, y les pido que dentro de lo posible les hagan saber que retiren esos mensajes, el nombre y fotos de Andrés en caso que hayan sido agregadas.

Reitero el agradecimiento que como familia recibimos de la comunidad escolar del Sagrado Corazón de Alameda y en particular del curso de nuestra hija Francisca, en este transe tan doloroso de tener que despedir a nuestro hijo. Esperamos su comprensión por el contenido de este mail, y nos despedimos en la paz de Cristo. Andrés Cubillos."

Esto también está en las redes social, nosotros nos hacemos eco desde el punto de vista de la ponderación que tenemos que tener, creo que hemos trabajado desde el punto de vista institucional, incluso yo instruí de hecho, yo me junto esta semana con todos los centros de padres de colegios particulares subvencionados, porque obviamente hay que verlo en esa categoría o en ese nivel, dado que institucionalmente no nos podemos ir haciendo eco de cada una de las cosas que salen en redes sociales respecto a estos movimientos.

De hecho, personalmente he conversado con algunos vecinos que tengo la información que ellos están articulando este tipo de cosas, pero que obviamente nosotros como Municipio estamos a disposición de todo asunto que tenga que ver con la necesidad, y ponerse, como también plantearon acá ustedes, en la vereda de los vecinos, porque en definitiva somos eso, tenemos límites, eso

nosotros lo hemos explicado en las reuniones, y hemos querido avanzar en cada uno de a lo que nosotros nos corresponde, hemos tomado formalmente todas las acciones que tenemos que tomar, y en ese sentido también una de ellas es apurar y estamos hablando, tratando de hablar con Interior, apurar de una vez por todas la apertura de la Comisaría del centro, en este caso, porque eso en palabras de aquellos que tienen que ver con Carabineros, inyectaría aproximadamente entre 120 y 180 Carabineros, que obviamente estarían al servicio de toda la comunidad.

Yo quería, y le agradezco, en este caso con la Concejala que hemos coordinado en eso, plantearles todo esto porque han habido muchas acciones en redes sociales respecto a este movimiento, etc., y sepan ustedes cómo ha sido la política de la gestión de la Alcaldesa, si es que es necesario marchar y pedir paz, en este caso, y pedir seguridad en nuestra Comuna, evidentemente que vamos a ser los primeros, en este caso a mí me corresponde como Alcalde Subrogante, el primero que va a estar en cualquier marcha que le pidan al Gobierno Central, que necesitamos más preocupación y, obviamente, verlo también en la justa medida, que somos una de las comunas, una de las 54 a nivel metropolitano, y de las 362 a nivel nacional, que tienen el flagelo de la delincuencia.

Solamente un detalle, que siempre lo hemos planteado, y nos decía Carabineros, las personas, o los niños, personas, vamos a decirlo, que andan ahí, están entre los 13 y 16 años, o sea, son los niños que hoy día andan con armas y andan justamente amenazándonos como ciudadanos. Eso, Presidenta, Concejales, en primer término.

SRA. GARCIA Gracias, Administrador, yo le agradezco esta aclaración respecto a una familia que está viviendo probablemente uno de los momentos más dolorosos de la vida, no creo que haya otra situación impactante, más dolorosa, en una familia, que lo que les ha ocurrido.

Por lo tanto, creo que la cautela y la compasión que debemos tener por las diferentes adhesiones que podamos tener de esto, porque obviamente que todos nos impactamos con una situación como esa, nadie quiere que ocurra una cosa como esa, nadie, pero también yo quisiera hacer una reflexión respecto a lo que nos solicitaron los jueces de la Nación la semana pasada, donde nos hacen notar públicamente y dicen, hay 17.000 infractores de ley, menores, en este país, esa es la situación en la que estamos.

Largamente, sabidamente hemos escuchado durante todo este primer semestre todos los hechos ocurridos, SENAME, en fin, todo lo que hemos escuchando, lo que largamente venimos trabajando desde todos los programas sociales que tiene intervenido este Municipio, pero créame que la situación de Providencia y San Bernardo no es distinta, no es distinta, y de la Región Metropolitana tampoco.

Entonces no estigmaticemos, no nos hagamos un flaco favor reaccionando en forma atarantada quizás, que no tiene nada que ver con la compasión a la familia, no tiene nada que ver con eso. Ese es el marco en el que estamos viviendo, esa es la reflexión que tenemos que hacer, cuál va a ser el país que queremos y cómo vamos a enfrentar esta situación, porque estamos hablando efectivamente de menores, de eso estamos hablando, lo que ocurrió el otro día en el estadio, fueron personas, seres humanos que tienen entre 13 y 16 años, eso es lo que está ocurriendo, vean las imágenes después de los partidos de fútbol, no hay ningún detenido, no se puede, no se puede.

Y, por otro lado, Alcalde Subrogante, yo le solicito que nos mantenga informados al respecto, porque por supuesto que si hay que ir a marchar por la paz, vamos a ser los primeros que vamos a estar ahí, pero obviamente, nadie se cuestiona eso, pero cuidado con lo que vamos a hacer, y la presión que debemos tener, respecto a que este Municipio no somos policías, nuestro rol es distinto, nuestro rol está en la prevención, nuestro rol está en otras acciones, debemos coordinar cosas, sí, por supuesto, y debemos pedirle a Interior que asegure la instalación de la comisaría del centro lo más pronto posible, porque un punto hace que tenga todas las fuerzas ahí, que estén las motos, los autos, que esté todo, y genera disuasión, por supuesto, debemos hacer todos los esfuerzos, y así lo ha manifestado el Gobernador, hemos estado en el Consejo de Seguridad Pública, hemos estado en todas las cosas haciendo todo lo que corresponde. Así se que, Administrador, le ruego ahí en ese rol

que me tenga informada por favor.

SR. BECERRA Algo que se me había ido. Para precisarles, este viernes nosotros tenemos Consejo de Seguridad Pública, y se solicitó que uno de los puntos, y fueran invitados los apoderados o la gente que los representa, uno de los puntos va a ser justamente la seguridad en los colegios.

SRA. GARCIA Ahora, quiero señalar también que dentro de la Comisión de Cultura, con el Concejal Navarro hemos hecho todos los esfuerzos por activar el barrio de Guarelo, y la parte de Rosas del Sur, hemos estado trabajando en eso, de hecho, hay una parte de Rosas del Sur en que ya la SECPLA está modificando un tema urbano que hay ahí, que una situación peligrosa para lo delincencial, se está trabajando en ese tema, y el Departamento de Cultura en conjunto con la comisión del Concejal Navarro ha estado trabajando intensamente con la comunidad de la Plaza Guarelo. Concejala Soledad Pérez, ¿es sobre el mismo tema?.

SRA. S. PEREZ Sí, sobre el mismo tema. Yo creo que aquí en Chile está como dado vuelta el tema, se está partiendo como de atrás, en lugar de adelante. Mire, es tan grave la situación que hay en Chile, cuando mataron el año pasado al joven Joaquín, que fue un chiquillo de Rancagua, porque yo estuve trabajando con los padres de él, haciendo mucha presión, hicimos videos, nos sumamos actores, nos sumamos personajes públicos para pedir que se juzgara a los causantes, que tenían 15 y 16 años, el tipo, el cabro que mató a Joaquín por un celular, a la salida del colegio, era un chiquillo que tenía 16 años, y los otros dos que lo acompañaban tenían 15 y 15 años.

Se hizo un trabajo tremendo, y se lo digo porque participé, o sea, vi cómo se la jugaron, la madre tuvo, con todo el respeto que me merezcan, una postura, ellos como familia, totalmente opuesta a esta postura, porque ellos lo hicieron lo más público posible, salieron a las partes más increíbles, yo después estuve en Con-Con, y me encontré con una mesa de trabajo donde estaban pidiendo firmas, en Con-Con, y fue a lo largo de todo Chile, para poder pedir que la ley cambie y que se empiece a juzgar a los jóvenes a partir de los 15 años en este país.

SRA. BUSTOS 14.

SRA. S. PEREZ 15, 15, 14 sería idea. Y a pesar de toda la presión, de todas las marchas, no se llegó a ningún puerto, y los cabros están en las casas de acogida, no se les aplica la ley que corresponde, cuando un cabro de 16 o de 15 años mata o agrede está actuando como un adulto y tiene muy claro lo que está haciendo, le pegó un estocazo en el corazón y lo mató de una.

Entonces, aquí hay un problema mucho más de fondo, traemos, arrastramos el tema de la droga desde... no quiero parecer una persona así 100% política, negativa, pero lo viví cuando yo estaba en el Canal 13 el tema, de cómo se arrancó con el droga en este país, en tiempo del 75, 76 para adelante, y se les fue de las manos y ya no se pudo controlar en Chile, antes no habían en los 70 drogas duras en este país, solamente estaba la marihuana y no se salía de ahí, y después empezó a llegar una cantidad de entrada, para llegar a lo que tenemos hoy en día.

De verdad, creo que nosotros debemos ser terriblemente categóricos como comunidad en este tema, independiente de un municipio, yo le digo, con la llegada, bueno, yo soy una, no destructora, pero crítica de tanto progreso, porque se van olvidando ciertos valores, esas posturas como más inocentes que teníamos antes desde la llegada a Providencia de este Metro, que si es cierto cruza a muchas personas, también han llegado situaciones tremendas allá, porque van expresamente, a través del Metro, a robar, concretamente.

Entonces, yo creo que acá debe haber, se lo digo de verdad, Presidenta, no tengo en la mano, porque todos damos opiniones, todos decimos se debería hacer así o asá, pero yo tengo claro de dónde parte, que debería hacer una cosa rigurosa y definitiva, y no se ha hecho, no hay la voluntad de querer hacerlo, pienso yo, es lo que siento yo, y es como el sentir de muchas personas.

Pero creo que nosotros no podemos hacer la del avestruz, de no tomar, de hacernos cargo también, porque somos parte de una sociedad en que hemos de alguna manera aportado para que esta situación de alguna forma no se termine definitivamente, o sea, de terminar yo no veo para cuándo, son mucho más negativa, creo que esta situación se expandió, fue como el VIH, lamentablemente, y conste que no quiero decirle que tengo una actitud prejuiciada frente al tema, no es un tema prejuicio, es un tema de realidad.

Entonces, de verdad yo creo que uno debe ser mucho más categórico a todo nivel, y lamentablemente con estos pequeños temores que hay, que no se haga ésto, no se haga lo otro, de alguna manera dejamos más avanzar todo este tipo de cosas, no somos rígidos, no somos fuertes, categóricos, las cosas para mi forma de ver algunas, algunas cosas, debemos ser mucho más drásticos, que no lo hemos sido en este país.

SRA. GARCIA Bien, ¿Sra. Orfelina, sobre el mismo tema?.

SRA. BUSTOS Sí. Bueno, analizando las mismas expresiones de la Sra. Soledad, yo diría que es la ley la que falla, la ley es muy permisiva, sobre todo con los menores, yo creo que habría que aplicar un poquito más mano dura, y yo entendería de los 14 años para adelante, porque ahora andan los niños asaltando, si no son los adultos, los adultos mandan a los niños y se escudan en las criaturas chicas para mandar a robar, a meterse a las casas por las ventanas, por cualquier orificio, etc., etc., etc..

Pero yo quiero agradecerle a usted, Sr. Alcalde Subrogante, la información porque es sumamente interesante, y pedirle a usted que persista en que luego entreguen la subcomisaría, que debiera ser comisaría, porque esa es otra tanda que vamos a tener que dar nosotros.

SR. BECERRA No, no, eso está solucionado, San Bernardo tendrá dos comisarías.

SRA. BUSTOS Ah, van a ser las dos, bueno, eso está bien. Per fíjese usted que no sólo en motos andan los ladrones, días atrás, hará como 15 días atrás asaltaron al esposo de la secretaria de mi oficina, en auto, él iba con sus hermanos a trabajar tipo 6 de la mañana, muy temprano, en la Población Antupillan, y de repente se para un auto aquí y otro auto acá, se bajan los gallos, lo toman, lo tiran al suelo, le revisan sus cosas, le quitan su plata, le quitan todo, y después al otro hermano, otro auto, o sea, mire, ya la cosa, luego van a andar en helicópteros robándonos o en aviones a chorro asaltándonos.

Entonces, es muy grave lo que nos está pasando no solo en San Bernardo, en Chile, es muy grave. Yo recuerdo que un candidato que fue presidente que decía que los delincuentes tenían sus días contados, los días contados para seguir asaltando tendrán, pero no ha habido forma de ponerles coto, de frenarlos.

Entonces, yo cuento ésto del esposo de la secretaria, porque mire a lo que hemos llegado, por supuesto que en autos robados, sin patente, en autos modernos andan robando ahora y asaltando a la gente. Eso quería decir.

SRA. GARCIA También, como es tiempo de elecciones, la gente que está escuchando, sería bueno que empiecen a mirar cómo votan sus parlamentarios respecto a todas las iniciativas que hay, de subir o bajar, cambiar o modificar las infracciones de los menores, es importante que reflexionemos sobre ésto, porque naturalmente pueden haber muchos anhelos de cambiar ésto, si no tenemos parlamento y si no tenemos la voluntad política, la voluntad política transversal, nacional, qué está pasando con nuestros chiquillos, con nuestra gente, quienes van a estar en 10 años más siendo adultos en este país, la verdad es que los anhelos individuales pueden quedar estancados en cualquier parte, pero las leyes las hace el Parlamento, y eso tenemos que tenerlo súper claro. Concejala Jovanka Collao.

SRA. COLLAO Presidenta, tú has dado en el clavo en el sentido de que si no hay voluntad del ejecutivo y un Parlamento a favor de éste, no se llegan a buen puerto estas políticas públicas. Por ende, tomar un estandarte o una bandera de lucha en el sentido de la seguridad es bonito para todos, pero en la práctica vemos que no hay beneficios para nosotros, y es porque precisamente nos tenemos que informar más de qué votaron los parlamentarios que hoy nos representan, y yo les tengo que contar que droga no se va a acabar nunca si ellos, quienes nos representan, no se someten al test de droga, hay valija diplomática, que ahí también, tú sabes, no te ven lo que llevas cuando tú viajas.

Entonces la verdad, el problema está más arriba, nosotros hoy, aterrizándolo en nuestra Comuna, quiero saber, porque desconozco, no me acuerdo cuántos vehículos tenemos de seguridad.

SR. BECERRA 5.

SRA. COLLAO 5, ya. Quiero saber también si estos antecedentes que son bastantes complicados, graves, la muerte de este niño, ¿el Estado no se hace cargo de nada?, tenemos beneficios quizás, porque es súper incongruente, tenemos una ley de seguridad pública y pasan estas cosas, entonces cómo me explican a mí que nosotros, aparte, no tenemos el rol de las policías, nosotros tenemos un rol más bien preventivo, y tenemos tan pocos fondos en este sentido, deberíamos tener más vehículos de seguridad ciudadana, y que los jóvenes cuando salgan del colegio puedan estar estos vehículos ahí, esperando que los niños salgan del colegio tranquilamente, coordinarse quizás con las juntas de vecinos también, con personas que están en las casas, para que estén afuera de las casas cuando los niños pasen.

No sé, una infinidad de cosas en que nos vamos a tener que unir y organizar, tanto Inspecciones, Carabineros, los vecinos, apoderados, entonces, no sé, desconozco también el horario de salida de estos niños, yo sé que ustedes lo pueden tener bastante claro, y es diferente, y eso es muy bueno porque también nos da el poder actuar en distintos sectores, porque si salieron todos a la misma hora sería un caos. Entonces, eso me gustaría que me aclararas un poquito, Alexis.

SR. BECERRA Concejala, efectivamente, las reuniones están coordinándose para ello, o sea, dentro de nuestras pocas, porque aquí hay que decirlo de esa manera, no sé, también parece que vi, el domingo vi tele, dieron donde justamente en un reportaje súper específico, y ahí es donde uno dice, pucha, ésto no está bien hecho, pusieron el ejemplo de Las Condes, Las Condes tiene solamente en presupuesto para seguridad pública y ciudadana \$8.000.000.000.-, eso les da ustedes a relucir por qué muchas veces en la prensa salen drones, autos, motos, gente con preparación.

Bueno, nosotros, y en ese sentido quiero agradecer yo a las personas que tenemos nosotros acá en San Bernardo, que es una Comuna que es bastante compleja en ese sentido, que sí han apoyado, y sí han dado resultado, para algunos no, pero yo creo que dentro de la humildad que tiene el presupuesto como para tratar estos temas, y la complejidad de la Comuna, evidentemente que hemos avanzado de alguna u otra manera.

Lo que usted dice es clave, lo de la coordinación con todos los actores, aquí todos los actores son importantes, porque nosotros podríamos perfectamente desligarnos orgánicamente de esa acción, pero no es así, creemos en la coordinación y, obviamente, Carabineros y PDI nos tienen que ayudar.

Y en el aspecto del posicionamiento de nuestros vehículos, de hecho, hoy día están haciendo una labor con los colegios en ese aspecto, también las bicicletas que nos están ayudando, a lo mejor para algunos servirá de poco, pero recuerden que nosotros tenemos radios, nos contactamos con Carabineros, etc., hacerles solamente el seguimiento, es nuestra labor y obviamente nosotros estaremos informando respecto a ésto. Así es que eso es importante también señalarlo.

12:00 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO.

SRA. GARCIA Y los dejamos invitamos para el próximo Consejo de Seguridad Pública, que es el viernes, que es una instancia buena, que por eso está participando Educación, Salud, Educación por la coordinación de los colegios, todo lo que tiene que ver con estas pobres y humildes herramientas, estamos trabajando en eso, para estar coordinados con las policías.

SRA. S. PEREZ ¿A qué hora?.

SRA. GARCIA En la mañana, a las 9 y media de la mañana es el Consejo. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Primero, quiero pedirle al Administrador Municipal nos haga llegar la carta de la familia, del joven asesinado recientemente, porque, la verdad, yo creo que existe la idea instalada de que esta marcha y todo este movimiento viene a partir de la familia, y la aclaración es con sólo objetivo de extender hacia más personas el respeto a la voluntad de la familia y que no se genere una confusión.

Lo segundo, yo creo que efectivamente el Municipio, y ahí no estoy de acuerdo con la opinión del Administrador, tiene un rol fundamental y articulador en materia de seguridad, tanto así que la ley se lo otorga al presidir la Alcaldesa el Consejo de Seguridad Comunal.

Yo creo que ahí tenemos una tremenda oportunidad, todos los datos nos indican ya de hace un par de años, que el entorno de los colegios particulares subvencionados del centro de San Bernardo son un espacio de comisión de delitos, tenemos todos los datos que lo indican. En ese Consejo está la Fiscalía, está la policía de Carabineros y de Investigaciones, está el Municipio, es decir, están todos los actores. Yo creo que éste es un fuerte llamado a que desde esa instancia generemos una intervención en los entornos escolares.

Hay ciudades que lo han hecho, hay ciudades del mundo en que dicen, miren, un espacio para cometer delitos son los entornos escolares, porque además estamos hablando de los más vulnerables, que son los niños y jóvenes que no saben defenderse, que su falta de crecimiento no les permite reaccionar a tiempo, o pueden incluso comportarse en forma incauta ante la actuación de cualquier delincuente.

Entonces, claramente ésto llevo a la ciudad de San Bernardo y tenemos que tomar la iniciativa que han hecho muchas ciudades del mundo, hacer rutas escolares seguras, y si tenemos un Consejo donde el Municipio es el articulador, este tema tiene que transformarse ahora, en el 2017, es un tema central y, obviamente, que la muerte, la lamentable muerte de este joven sanbernardino debiera conmovernos y movernos a tomar un plan muy directo, así tengamos que invertir, yo aplaudo mucho la iniciativa del parque que inauguramos recientemente con los fondos de seguridad, pero hoy día los fondos de seguridad nos están diciendo que la orientación va en otro sentido, va en una prevención, es evidente, todos los datos.

Voy a terminar enseguida, Presidenta, diciendo que es primer año que estoy en el Consejo de Seguridad, me gusta, he aprendido mucho, pero no quiero ver más diagnósticos, hemos visto demasiados diagnósticos, tomemos una decisión y enfrentemos un programa de rutas escolares del entorno, todos los datos de comisión de delitos indican que San Bernardo ahí tiene un grave problema. Gracias.

SR. BECERRA Solamente precisar, Concejal, que no estoy en desacuerdo y creo que usted tampoco conmigo, se hace la precisión de que nuestra acción justamente ha sido coordinadora y hasta ahí los límites, lo que yo puse en el tapete es que básicamente los vecinos y, quizás, no en este espacio, los vecinos nos hacen responsables de la operatividad de la seguridad en la calle, y eso le corresponde a las policías y le corresponde Interior, solamente eso.

Y obviamente que no vamos a claudicar en este sentido de coordinación, de hecho, hemos sido, y no sé si nos adulan, o no, y usted ha participado de estos Consejos, por parte del mismo Ministerio del Interior, de la misma Secretaría más bien, hemos sido felicitados por la precisión, la altura de miras y el trabajo que se ha realizado en esta mesa, y yo creo que en ese sentido hemos logrado nuestro objetivo como Municipio.

Lo que la gente pide, lo que el vecino común, nosotros mismos, todos, somos vecinos de esta Comuna, básicamente, lo piden es más acción operativa, y ahí creo que nosotros estamos al debe por una razón lógica, no nos corresponde, y sí obviamente hemos aportado en la medida de lo posible.

Así es que como ente articulador era también parte de la exposición que hice en el comienzo, se tomaron varias medidas, que se vienen tomando siempre, tenemos una relación constante y un llamado constante con el Gobernador, por ejemplo, con las policías qué decirlo, constantemente telefónicamente hablamos, y hoy día se están concretando estas articulaciones en particular, pero ojo, también hemos hecho ver que por lo menos en la misma parte territorial donde está América, en Isaac Newton, a la vuelta, en Nogales, nosotros tenemos un colegio Brasil y un colegio Perú, que son también parte de nuestra administración en ese sentido, de la Corporación, no es un tema, y quiero también que se sepa, y lo quiero poner acá porque también puede malentenderse, no es un tema que se esté trabajando solamente con los colegios particulares, porque son particulares, sino que también es una preocupación territorial y vamos a ir a cada colegio, porque nuestros colegios...

SR. CADIZ Por los celulares.

SR. BECERRA Sí, probablemente también, eso nos decían, tienen mejores celulares, etc..

SR. CADIZ Zapatillas, parkas.

SR. BECERRA Porque en otros colegios, y se ha ido avanzando hace mucho tiempo, y lo conversábamos con secretaria general en su minuto, el tema no era fuera de los colegios, sino que en algunos casos nuestros son dentro de los colegios, que tienen que ver con la venta de droga, etc., etc.. Así es que es un trabajo titánico, pero que estamos dispuestos a ofrecer.

Y lo otro, que estábamos, solamente también como un detalle, me parece que en este caso, y estamos chequeando esa información, en el presupuesto nacional del 2018 hay una baja en lo que es materia de seguridad pública, eso también es un indicador muy importante para nosotros, las comunas en general y el gobierno local.

SRA. GARCIA Esa es una precisión que deberíamos corroborar, porque si no nos queda decir, tan, tan, no más, como el tango, hasta ahí llegamos.

SR. BECERRA Lo estamos corroborando.

SRA. GARCIA Sí, ¿sobre el mismo tema?, tratemos de avanzar un poquito, Soledad, para poder pedirle al Administrador que nos... que sea cortito.

SRA. S. PEREZ Hay una cosa que yo creo que es importante tomarla en cuenta. Se hace en algunos lugares también, hacer una suerte de capacitación al hijo de cómo, o a los jóvenes, en general, porque usted mismo lo digo que no tienen ellos mayor defensa, yo tengo un hijo de 27 años, mi hijo ha sido asaltado dos veces, fue asaltado en una micro en Viña del Mar, porque estudia en Valparaíso, y fue asaltado en Providencia, entrando a un Metro, arrinconándolo, quitándole el celular, la plata, pero sabe que a los hijos uno también tiene que hacerle una especie de trabajo, de alguna forma preparar a nuestros, no es que prepararlo para un asalto, suena súper duro, pero muchas veces los chiquillos en su afán de su adrenalina, de su impulsividad, ellos ofrecen resistencia, ellos muchas veces creen que pueden tan fuertes o más fuertes que su asaltante, y no es

así.

Yo creo mucho en la conversa con los hijos, por lo tanto yo pienso que también de alguna manera hay que informar a la gente, para decirle a nuestros hijos, bueno, le pasara algo a mi único hijo, yo me muero, así es que ya saben cuál es mi Talón de Aquiles si me quieren hacer daño, y lo estoy diciendo públicamente.

Los jóvenes deben estar preparados para no ejercer, cómo es la palabra... de no llevar, de no defenderse, de no llevar la contra, de no ofrecer resistencia, y eso es porque generalmente los matan cuando ellos ofrecen resistencia.

Es importante también, nosotros no nos hemos tomado ese tiempo para poder discernir de que a nuestros jóvenes también tenemos que prepararlos frente una eventualidad tan dramática ellos entreguen todo y ellos se entreguen como personas, porque de verdad es quizás la manera de sobrevivir en una situación así, eso sólo eso, porque yo creo que a los jóvenes también tenemos que informarlos, no solamente tomar preocupaciones a nivel calles y de seguridad, nosotros también tenemos que estar preparados para una situación tan fea, tan dramática como es ser asaltado.

SRA. GARCIA Quiero pedirles autorización para seguir, porque estamos pasados del tiempo, 15 minutos más, ¿15 más?. O.K., ¿todos de acuerdo?. Bien.

ACUERDO N° 340-17 **Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García S.; aprobar prolongar la sesión en 15 minutos a partir de las 12:35 horas”**

SRA. GARCIA Concejal Gaete tiene la palabra.

SR. GAETE Primero que todo, un saludo afectuoso de fuerza y de condolencia a la familia del afectado. Pensaba que no era el momento para que sacáramos cuentas o réditos, o más que réditos, perdón, hacer evaluaciones políticas, he escuchado atentamente la intervención de los Concejales y las Concejalas, y quiero decir brevemente algunos conceptos.

Hoy día los niños, adolescentes o jóvenes, ya tienen una cuenta, o ya deben pagar cuentas con la justicia y lo hacen en un centro que no ha dado el ancho y que se llama SENAME, una institución en la cual han muerto niños y que se han ocultado sus muertes, muchas veces por maltratos inclusive. No estoy de acuerdo con la criminalización a los adolescentes y jóvenes, son víctimas de este sistema muchos de ellos, por la pobreza, por el acceso a derechos esenciales del ser humano que hoy día están privados por este sistema, como es el acceso a la salud y sus familias a una vivienda digna.

Algunos datos, por ejemplo, cómo el Estado y cómo la sociedad reproduce violencia del Estado, tenemos un sueldo mínimo de \$250.000.-, pensiones de vejez que no alcanzan la línea de la pobreza, el 50% de los chilenos no alcanza los \$350.000.-, 4.000.000 de chilenos que no pueden pagar sus deudas, y 11.000.000 de chilenos que están endeudados. Para decir que hay un Estado violento hay argumentos, lo que en un momento fue la operación Cóndor, hoy día se reactiva y se llama operación Huracán en el Gualmapu, la persecución de la machi Francisca Linconao, por ejemplo, y en este sentido voy a ser un crítico siempre de la manera en la cual queremos abordar la delincuencia.

No hay nada más violento que este sistema, si hoy día se encarcelara a todos los delincuentes, llámense narcotraficantes, o por delitos de asesinatos, robos, también los delitos económicos, como los han perpetuado algunos incluso que son candidatos a la presidencia, mañana con este mismo

sistema extractivista, con ese sistema que hemos depredado el medioambiente, con un sistema neoliberal capitalista, mañana nuevamente tendríamos delincuencia, porque es el sistema quien fabrica delincuentes. Hoy día tenemos sistemas carcelarios completamente saturados, indignos, que no son, que no permiten rehabilitación de los delincuentes, sino que todo lo contrario, hacen que se agudice esa situación. Gracias.

SRA. GARCIA Bien, entonces, Administrador, le pido que nos dé la cuenta del DIDECO ahora, por favor, si no, vamos a tener que pedir otro aplazamiento.

SR. BECERRA Primero, estar bastante satisfecho, felicitar, yo voy a partir haciendo ésto, felicitar a los funcionarios y a la Directora, porque realmente lo hicieron a pulso, pero se planteó de esta manera, y solamente decirles que el 13 y 14, jueves y viernes pasado, se concretó el traslado del DIDECO, desde ayer ya se está en funcionamiento y en atención, creo que logramos en principio lo que nos habíamos propuesto.

También, junto con el cambio del DIDECO, y unas semanas antes se personó, y ésto administrativamente tengo que contarle, porque la Directora quizás dará pormenores a sus preguntas, si las tienen, es que estamos en ese mismo sentido, con el mismo cambio del DIDECO, a la par, administrativamente, con Contraloría, que en base a alguna denuncia se planteó y Contraloría hoy día está apersonado con nosotros desde la semana pasada, en donde hoy día me informa la Directora además que estuvo la Contraloría en DIDECO, viendo algunos detalles, me imagino yo, ellos obviamente darán sus informes, pero también es dable a ustedes informarles que estamos siendo fiscalizados en este sentido, y en buena hora, porque creemos que es importante tener transparencia absoluta en los actos administrativos que estamos dando.

Los objetivos fundamentales y principales de ésto se han cumplido, dignidad para la atención de las personas y dignidad para el trabajo de cada uno de nuestros funcionarios, y en ese sentido puedo decir, como Administrador, y obviamente hoy día circunstancialmente como Alcalde Subrogante, estamos contentos, se mandaron a lavar las veredas ayer, porque tenemos el programa de veredas, se focalizaron ahí ayer, y estamos también trabajando en seguridad, porque también vamos a estar conversando, en algún minuto, les aseguro, hoy día como los colegios, que es un sector donde viene harta gente de distintos puntos de la Comuna, también van a tener, y de hecho ellos ya han vivido un poco de estar en el segundo piso viendo cómo hay lanzazos, etc., que insisto, también es un tema de seguridad no menor. Es una externalidad, pero hoy día estamos contentos y que ojalá prospere esta idea y ya estamos con todo a partir de hoy trabajando y atendiendo a las personas en nuestro DIDECO.

SRA. GARCIA Me imagino, Isabelita, cómo le cambió la perspectiva desde el segundo piso, especialmente en un punto urbano saturado, donde el Transantiago no ha hecho lo que tiene que hacer, donde los paraderos no están a la altura, y claro, hay una aglomeración de gente tremenda en ese punto, donde la calle no resiste ni ningún diseño de tránsito. Cuéntenos cómo fue su experiencia del cambio de casa.

SRA. GALVEZ Bueno, la verdad es que fue bien entretenido, no puedo decirlo de otra manera, de hartito compromiso, de hartito trabajo, aquí no sólo se involucró DIDECO, yo debo dar las gracias a la Dirección de Operaciones, a todos los chiquillos y a su Directora por supuesto, que me cobran un asado, a la Dirección de Obras que también nos ayudó durante todo este tiempo, incluso con funcionarios que nos fueron a ayudar en el traslado, y a todos los que se involucraron en el proceso.

La verdad es que el DIDECO quedó muy bien instalado en un lugar que es un punto neurálgico de la Comuna, donde de verdad le permite un mejor acceso a toda la gente, está bonito, el Departamento de Comunicaciones se ha dedicado también a poner toda la señalética y ha instalado todo lo que necesitan nuestros usuarios para que podamos dar una buena atención y, por supuesto, lo más importante es que nuestros funcionarios quedaron en lugares dignos, tranquilos, y que la

atención al público se está haciendo de la mejor manera posible, como queremos hacerlo siempre, como sabemos hacerlo, y la gente se va contenta, están contentos.

Obviamente ayer fue de mucha curiosidad, llegó harta gente sólo a mirarnos, sólo a saber cómo habíamos quedado, hoy día estaba ya todo más ordenado, con un control mayor, estamos probando la dinámica de cómo se va dando este edificio, nos trajimos oficinas que habían estado durante años separadas de nosotros, por lo tanto hoy los programas sociales, todos los programas que tienen los subsidios del Estado y todo lo que significa asistencia social, estamos juntos, y eso también permite mayor eficiencia y eficacia en el trabajo que estamos haciendo con la comunidad.

Así es que bastantes contentos y esperamos dar un buen servicio a nuestra comunidad, como se nos ha solicitado desde la Alcaldesa siempre, y por supuesto desde también la labor que ustedes cumplen, por favor, orientar y contarle a la gente que el DIDECO está ahora en Eyzaguirre 702. Gracias.

SRA. GARCIA Gracias, Isabel, por esta estupenda noticia, donde nos hemos cambiado de casa, con uno de las Direcciones que tiene mayor afluencia de público, donde atendemos gran parte de las necesidades de nuestros vecinos más complicados a veces, pero también donde tenemos el deporte, donde tenemos la cultura, donde tenemos todo. Así es que ésto es parte, a veces la gente dice, en el municipalismo, la SECPLA es el corazón, no sé si tienen el corazón partido entre la SECPLA y el DIDECO los municipios, yo creo que más corazón partido entre los dos.

Así es que gracias, Isabel, gracias a todos los funcionarios, a todas las Direcciones que apoyaron en este cambio de casa, los cambios de casa siempre son un desastre, uno queda extenuado y muy estresado con los cambios de casa, pero obviamente siempre son para mejor, así es que felicitaciones a toda la gente por este gran cambio para la atención de nuestros vecinos.

Nos quedan 5 minutos. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Quiero elevar a la más alta consideración del Sr. Alcalde Subrogante y a usted, Presidenta, que nos digan, que nos expresen cuáles son los fundamentos de que no se transmitan los incidentes después que termina la tabla oficial.

Yo me enteré no hace mucho que cortan la transmisión, entonces a mi modo de ver la transmisión se debiera cortar cuando termina, cuando se levanta la sesión y no antes. Entonces, qué pasa, nada más que lo solucionen porque puede ser algún error de información, no sé, pero nosotros no entendemos la intencionalidad, entonces ese es mi pedido, Sr. Alcalde Subrogante y Sra. Presidenta.

SRA. GARCIA ¿Jovanka, sobre el mismo tema?.

SRA. COLLAO Sí, sobre el mismo tema. Me gustaría saber quién administra las redes sociales de la Municipalidad, y cuál es el objetivo.

SR. BECERRA ¿El objetivo de?.

SRA. COLLAO De esa red social.

SRA. GARCIA ¿De qué, de la transmisión, usted está hablando de eso?.

SRA. COLLAO El objetivo del Face Book de la Municipalidad de San Bernardo.

SR. BECERRA Informar a la Comuna de las acciones nuestras.

SRA. GARCIA Felipe, por favor.

SRA. COLLAO Es que por qué te hago la consulta, porque de repente estamos todos, o la mayoría de los Concejales, y a veces o alguno no aparece, o a alguno no nombran, entonces si es municipal me parece que es súper importante que demos buenas señales, porque de repente las personas te dicen, oiga, usted estuvo acá, pero no aparece aquí, ni siquiera la nombra. Y a varios de nosotros nos ha pasado, o de repente las transmisiones justamente, cuando es de uno de otras personas, a veces tampoco aparecen, entonces esa es la consulta.

SR. QUINTANILLA A ver, bueno, primero precisar lo que dice la Sra. Orfelina, estamos transmitiendo en este minuto los incidentes, o creo que es bueno traerlo a colación, Sra. Orfelina, porque en este minuto no está reglamentada la transmisión.

Entonces yo creo que es una moción interesante que podamos referirnos al tema, de tal manera que podamos reglamentar, así como hay un reglamento de sala para el Concejo, desde cuando pido la palabra, o de cuando se tiene que hacer una intervención, desde cuando tiene que intervenir la comunidad, hasta de los tiempos en que los que tiene que intervenir un Concejal o la misma Presidenta, que pudiéramos incorporar o avanzar para poder reglamentar el tema de la transmisión, porque si bien es cierto ésto lo asumimos como una iniciativa del Departamento de Comunicaciones, de acuerdo a lo que solicitó la Alcaldesa, y de acuerdo a lo que han solicitado ustedes mismos como Concejales, con el fin de ir informando a la comunidad de cuáles son las decisiones que se toman en el Concejo.

Esto de alguna manera responde más bien a una lógica de si las cámaras se echan a perder mañana, por ejemplo, y hay Concejo, no transmitimos, y no tiene que ver con una voluntad, o no, de este encargado o de la autoridad comunal, sino más bien con que ésto no está estructurado, y esa estructura nos podría servir también incluso desde el punto de vista, Alcaldesa Subrogante, de la inversión que nosotros podamos tener como Departamento, hoy día yo tengo una persona responsable, tengo un encargado del área de comunicaciones y difusión dentro de mi Departamento, y él tiene como tarea organizar.

Hoy día, por ejemplo, sumamos una cámara adicional a la transmisión del Concejo, entonces yo creo que, aprovechando que está el Secretario, y usted misma, Sra. Orfelina, yo entiendo que es parte de la comisión que ve el tema del reglamento de sala, o lo vio en su momento, sería bueno que lo chequeáramos para que quede determinado claramente que el Concejo se transmitirá por Face Book Live, o a través de la plataforma.

Es más, nosotros hasta el día 2 de octubre de este año, la transmisión on line del Concejo, que se transmitía sólo por audio, estaba depositado de manera informal a través del contrato de un funcionario que estaba acá en la Municipalidad, hoy día con nuestro Departamento estamos operativizando el contrato a través de un servidor forma para poder transmitir, o sea, estamos ordenando eso, y hoy día ya se está transmitiendo el tema de los incidentes.

Y en relación a lo que manifiesta usted, Concejala Jovanka, efectivamente, nosotros estamos a cargo, es responsabilidad de mi Departamento todo lo que se informa a través de las redes sociales, nosotros tenemos tres redes sociales que administramos, Face Book, Twitter e Instagram, el que se usa de mayor forma es el Face Book municipal, donde tenemos cerca de 50.000 seguidores, nosotros recibimos esa red social con 10.000 seguidores, hemos aumentado en 40.000, por lo tanto es gran impacto.

Y ahí tenemos que ir trabajando en cómo vamos mostrando siempre las fotos, yo voy a dar la instrucción, cuando haya presencia de autoridades, aparezcan todos, pero el objetivo básicamente de nuestra red social es informar a la comunidad cuales son todas las acciones que nosotros llevamos a cabo. Acusamos recibo de lo que usted manifiesta para que lo incorporemos dentro de nuestras próximas publicaciones.

SRA. GARCIA Bien, quiero darles un aviso. Es probable que el próximo martes llamemos a un Concejo Extraordinario a solicitud del Alcalde Subrogante, el Secretario Municipal estará coordinando e informándolo, es solamente para comprometer el tiempo, es por las modificaciones de las ordenanzas, ese sería el tema, pero el Secretario Municipal los va a estar coordinando para que todos puedan agendar y estar pendientes del asunto.

SRA. BUSTOS Yo solicito que lo dejen para el primer, para el Concejo Ordinario, yo por lo menos no voy a estar y me gustaría estar.

SR. BECERRA Solamente lo estamos solicitando porque por ley no podemos pasarnos del 30 de octubre, por eso es.

SRA. BUSTOS Para las ordenanzas.

SR. BECERRA Ordenanzas.

SRA. GARCIA Bien, estamos pasados, tengo que pedirles otra vez ampliación del Concejo, ¿5 minutos?, ¿están de acuerdo?, 5 minutos más.

ACUERDO N° 341-17 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García S.; aprobar la prolongación de la sesión en cinco minutos”**

SRA. GARCIA Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ La verdad que mi incidente es un incidente entre molestia, pedir un poco que me expliquen qué es lo que ocurre con esto, porque ustedes como Concejo deben saber perfectamente que yo tengo la Comisión de Medioambiente, donde estábamos con el Concejal Roberto Soto empezando a ver el tema de las bolsas de plástico, para erradicar las bolsas de plástico en esta Comuna, habíamos trabajado, habíamos citado a la Alcaldesa, había estado ella de acuerdo, habíamos empezado a trabajar para poder integrar a las mujeres sanbernardinias a poder trabajar con ellas en la creación de bolsas más bien de género o bolsas, de verdad, de verdad, reciclables, y no bolsas que tuvieran que ver con el plástico directamente, porque queríamos erradicar a nivel de Comuna este material tan indigno.

Entonces, me entero por, obviamente no por andar copuchenteando, sino que porque me lo han hecho saber varias personas que han formado parte de esta comisión, y también hay una molestia de mucha gente por el hecho de que, y es lo que quiero preguntar, me habría enterado de que van a repartir bolsas supuestamente de TNT, que significa tela no tejida, en las ferias, y ya habrían partido con la feria de Balmaceda, y que iban a hacer un lanzamiento también en la feria Antonio Varas.

Yo tengo aquí material donde se dice claramente la diferencia que hay entre la bolsa de algodón, la bolsa de verdad de material de algodón, y manufactura ECO3R, que es la bolsa de verdad reciclada, y no la bolsa de TNT, donde aquí le puedo aclarar que esta bolsa no es más que polipropileno, es decir, plástico.

El resultado, se probó quemar un trozo de esta tela, el resultado fue plástico derretido, la mayoría de las bolsas que nos regalan o venden en empresas y marcas son de un material que se llama TNT, que es la bolsa que les acabo de nombrar, polipropileno, y la verdad que si vamos a entregar bolsas de ese material, no vamos a trabajar de verdad en conjunto con las mujeres de San Bernardo, o con la posibilidad de no hacer un negocio que sea tan tremendo, sino que a través de nuestra propia gente, me podrían haber avisado porque la verdad es que me siento un poco ridícula, y voy a ser

súper honesta, de que he perdido tiempo, de que he conglomera personas, de que hemos tratado de llamar a todos los protagonistas que tienen que ver con el manejo de bolsas, como fue en una comisión pasada que estuvo presente el Tottus, Johnson y La Polar, y yo ya había repartido las invitaciones a Líder, Jumbo y Santa Isabel, y resulta que ahora me encuentro con esto.

Entonces, yo tengo acá también una diferenciación de las bolsas TNT, donde generan inquietudes porque acá se plantea que son materiales que deben usarse con mucha precaución, donde es conocido que la bolsa TNT tiene un precio muy económico, pero también desencadena una serie de inconvenientes ecológicos, en donde no me parece a mí que sea la mejor solución, y donde sobre todo quisiera enterarme qué significa esto, porque como presidente de la Comisión de Medioambiente me siento de verdad, no me voy a poner tan tonta grave y voy a decir pasada a llevar, pero la verdad es que me siento ridícula, y lo vuelvo a decir porque está mi tiempo, está mi energía, está mi compromiso con la comunidad, mi compromiso con un mejor uso de estos materiales.

Y hoy me encuentro con esta situación en donde de verdad se podría haber sido un poquito más considerados y haberme puesto en conocimiento a mí, y al Concejal Soto, de qué era lo que se estaba haciendo aquí en la comunidad, y yo, no sé, o derivar mi comisión hacia otro lado, o parar esta propuesta que me parece tan interesante que es desechar en algún momento la bolsa plástica, y la verdad que en eso, porque para qué me voy a explayar más si ahí está sintetizado lo que pasa con mi incidente y con mi pregunta.

SRA. GARCIA Bien, ya pasaron los 5 minutos que habíamos solicitado para este incidente. Tengo que solicitar otra vez la ampliación del tema. ¿5 minutos más?, ¿están de acuerdo?.

SR. CADIZ También tengo un incidente yo.

SRA. GARCIA Ah, entonces, tengo que solicitar más, 15 minutos más.

ACUERDO N° 342-17 **Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García S.; aprobar la prolongación se la sesión en 15 minutos a partir de las 12:54 horas”.**

SRA. GARCIA Administrador.

SR. BECERRA Me voy a referir primero a los juicios de valor, porque no sé si tengo que darle explicaciones o decirle abiertamente que no hay nada formal al respecto, no sé si le llegó algo del Municipio de manera formal... Perfecto, entonces, voy a dar las explicaciones en sentido de los juicios de valor.

En principio, nosotros no tenemos absolutamente ninguna política más que la que usted probablemente está haciendo efecto y representa en un trabajo para llegar a un objetivo final que es obviamente trabajar sin bolsas de plástico.

Nosotros hemos averiguado de alguna u otra manera, y de hecho no tengo por qué negarlo, nosotros también hemos repartido en diferentes campañas bolsas que tienen que ver con la tela no tejida, pero que para nosotros no tiene un efecto desde el punto de vista biodegradable, de hecho si usted ve la literatura en general respecto a esta lógica, creo que hay una o dos empresas, a nivel país, que se dedican a esto y, obviamente, es muy encarecido el tema, lo que de hecho, hay algunas empresas, que no tengo por qué, no sé si, no hay para qué hacerle propaganda, pero ustedes van a ciertos supermercados y tienen la acción de menos bolsas de plástico y me parece que ahí está el objetivo.

En el caso no hay ninguna campaña que nosotros como Municipalidad estemos liderando para repartir bolsas de basura, perdón, bolsas que tengan que ver, sobre todo en el tema de la feria. El trabajo que usted está haciendo yo creo, o la invitaría a que siga desarrollándolo porque no hay nada contrario respecto a que nosotros, como Municipio, que vaya a aportillar ese trabajo.

Si en buena hora, al final, las personas que están trabajando, y logramos que tengamos bolsas altamente reciclables, o por otro lado bolsas que tengan que ver, y que empujen la economía de las PYME en este caso, a nivel de San Bernardo, las vamos a apoyar pero constantemente.

Yo creo que en ese sentido se debe dar una política clara, creo que usted la está dando desde su comisión, respecto a lo que el Municipio quiere hacer con esto, con las distintas reuniones que se han tenido, pero en ningún caso nosotros, como objetivo, llevar una política distinta y engañarnos, porque obviamente la materialidad sabemos de qué es, y yo creo que la materialidad que usan muchos de los negocios, etc., que tiene que ver con no tejido, tiene que ver con el no uso de bolsas de plástico y el uso muchas veces de estas bolsas que evidentemente tienden a esto.

Pero como les digo, no hay ninguna instrucción, y por eso le pedí al comienzo si me lo hiciera saber de alguna manera, por algún Departamento nuestro, alguna instrucción por parte de la Alcaldesa, etc., que tenga que ver con esto, o sea, no es condición absoluta aportillar en ningún caso esta comisión, al contrario, apoyarla constantemente, y ojalá que los frutos de esta comisión vayan en la dirección que todos nosotros en general queremos, aquí nosotros, ninguno, insisto, como Municipio, tenemos la idea de, por un lado, llevar una iniciativa o aportar o apoyan una iniciativa, y por otro lado hacer totalmente lo contrario.

Humildemente sí se ha aportado, insisto, con estas bolsas que nosotros hemos repartido, que tienen que ver la educación de que no usemos tanta bolsa plástica, pero sí usemos esta bolsa que a lo mejor no reúne todas las características biodegradable, que por lo demás económicamente se dice que son 3, 4 veces más caras que esto, y obviamente esa la respuesta que nosotros podemos dar, formalmente no hay nada.

SRA. GARCIA Obviamente, yo creo que señalen un tema que, para no confundir a las personas, para no confundir a la gente; hay dos términos que tienen que ver con estas R, que una cosa tiende a la reutilización, que es distinto al reciclaje, son cosas diferentes, entonces ahí hagamos una diferencia porque esto tiene que ver con proceso de cultura, que por supuesto se agradecen todos los esfuerzos de las distintas comisiones, porque van generando una cultura, un espacio para que todo el mundo vaya tomando consciencia de que debemos, debemos tender a llegar a una solución al respecto y tomar las experiencias de otros municipios, de otros países, en fin, todas las cosas.

Entonces, yo, fuera de agradecer el esfuerzo, porque se pone mucha energía en todas estas cosas, yo creo que a lo mejor después de liberar estas descomunicaciones que han podido tener, las arreglan para no decaer en este esfuerzo que estás haciendo en la comisión, porque creo que todo va a sumar, absolutamente todos los esfuerzos van a sumar y necesitamos todas las manos para eso, entonces dejar claro que cualquier tipo de descomunicación, o impase, pueda limarse, sostenerse, arreglarse, para que no decaiga y no bajar los brazos al respecto.

SRA. S. PEREZ Yo lo único que le quiero decir al Director, que usted sabe perfectamente bien que hemos trabajado en conjunto, aquí no hay una comisión deshilvanada de ustedes, al revés, esa era la idea, de tirar el carro para adelante, absolutamente, con la necesidad de tener el espaldarazo y trabajar con el Municipio.

12:54 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. MARIELA ARAYA.

Y aclararle un poco, Presidenta, que las 2 R están relacionadas directamente, porque una no existe sin la otra, se reutiliza, cuando se recicla se puede reutilizar, así es que están totalmente de la mano, pero yo lo que quiero que tenga claro, que es solamente mi sentir, porque hemos trabajado en

conjunto y hemos trabajado tratando de ser en eso lo más equipo posible, para poder sacar ésto que no es nada de fácil por lo demás. Entonces eso, y necesitaba tener la información para yo también poder darla.

SRA. GARCIA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Yo creo que, o sea, lo que estoy entendiendo de la conversación es que el Municipio está repartiendo bolsas reutilizables, no reciclables, yo creo que se debió tener la deferencia con los que están haciendo un trabajo de largo plazo, para lo renovable, porque ésta es una cosa súper difícil porque además se hace con los actores sociales, que siempre tienen sus particularidades, y con todo el legítimo derecho, también sus dificultades.

La última vez nos reunimos con el retail y el retail dijo sí, pero, porque siempre dijo qué va a pasar con las bolsas para la basura, porque la bolsa de plástico que ellos reparten se usan para la basura en todas nuestras casas, entonces va a ser un proceso bien difícil de implementar.

Entonces, lo que puede ocurrir es que la gente nos diga, no, si las bolsas ya están, y piensa que ésto es la solución, entonces yo lo único que digo, Presidenta, es que si hay una comisión trabajando en un proceso que es estratégico, que es largo y que es difícil de implementar, y alguien entra al tema, tenga la deferencia de mantener informado, porque si no genera este ambiente que, mira, estás en un diálogo de sordos, entonces alguien reparte bolsas en una feria, entonces cuando alguien llame a trabajar sobre las bolsas, alguien poco informado va a decir, no, si el tema de las bolsas ya está resuelto, y no es así.

Entonces, yo lo que quiero es respaldar a la comisión, estuve una reunión que pareció muy interesante, me puede dar cuenta lo difícil que va a ser hacer ésto, se tenga la deferencia si se va a entrar al tema de bolsas en las Comuna, que no es más ni menos que con el manejo de residuos, se mantenga a la comisión informada.

SRA. GARCIA Es lo que acabo de decir, solicito que todos los proceso, con el fin, por eso le dije, Concejala, no decaiga, no importa, tres pasos para adelante, dos pasos para atrás, no importa, nos paramos de nuevo, porque estos procesos son largos, son costosos, y tiene todo el apoyo de nosotros en eso, porque ésto es municipal, por eso se está trabajando con el Municipio, obviamente que usted está representando al Municipio, obviamente. Felipe, por favor.

SR. QUINTANILLA Presidenta, Concejal, precisar que nosotros no hemos sumado ninguna acción como Municipio en esta materia posterior a que la Comisión de Medioambiente iniciara un proceso relacionado con la utilización de bolsas, nosotros repartimos bolsas ecológicas, o más que ecológicas, reutilizables, hace varios años atrás, o sea, nosotros como Municipio, porque no son parte de una campaña, no existe hoy día como Municipalidad una campaña de entrega de bolsas reutilizables para dejar de usar las bolsas plásticas, ¿me explico?, no existe una campaña.

Nosotros lo que hacemos es que, en el marco de nuestras actividades municipales, cuando tiene contexto, evidentemente, se puede generar o se puede entregar una bolsa reutilizable como un obsequio institucional, como un artículo más bien de carácter publicitario, y ahí por supuesto estamos abiertos a que nos inviten, porque me parece que es una iniciativa interesante, el que nosotros incorporemos esta mirada como Municipio, y como Departamento, que también entregamos este tipo de bolsas, el Administrador ya lo precisó, ¿cierto?, que incorporemos esta mirada más bien de carácter reciclable en nuestras próximas adquisiciones de este material.

Hoy día una bolsa reutilizable tiene un valor y una bolsa completamente biodegradable cuesta el 150% más que esa bolsa, de hecho, con el mismo Concejal Cádiz lo pudimos precisar y conocimos la experiencia casi única en el mundo de la patente de la bolsa 100% biodegradable, que está hecha de caña de azúcar, ¿se acuerda, Concejal?, que la patente la tiene una empresa en Francia que se llama Gaia, y es muy cara y no ha llegado a Chile todavía esa patente, y en Chile la única planta que

hace reciclaje es una planta que se llama Temuplas, que está en Temuco.

Entonces, por supuesto, Concejala, y Presidenta, nosotros como Municipio hacemos eco de lo que ustedes están planteando, incorporaremos dentro de nuestras próximas acciones publicitarias esta mirada, pero como muy bien decía el Alcalde Subrogante, el objetivo ha sido la reutilización, porque por cada 100 bolsas, en el fondo, reutilizables, tenemos 10.000 bolsas plásticas que no se han utilizado. Muchas gracias.

SRA. GARCIA Bien, estamos claros que cualquier iniciativa que tenga que ver con cuidar la casa de todos, que es nuestro planeta, son bienvenidas, estas cosas tienen que ver con la cultura, estamos generando cultura, eso no es fácil, pasa lo mismo con los alimentos orgánicos, con los pañales, que son reutilizables, obviamente son más caros y eso tiene que ver con una cultura, cuando todos hagamos lo que hay que hacer va a ser más barato, pero por mientras tenemos que jugar con las distintas alternativas, así es que bienvenido.

El próximo incidente, Concejal... ya, voy a hacer ene, tene, tú.

SRA. COLLAO Gracias. Voy a referirme a una molestia de los vecinos en la calle Fernando Márquez de la Plata, donde está el Consultorio Joan Alsina, porque esa calle tiene dos sentidos, entonces está esta congestión de las personas que se estacionan en el costado y es bastante complejo el tema de seguridad, porque en caso de algún incendio o algún incidente, no pasa ningún carro de Bomberos. Entonces, quizás, si es posible cambiarle el sentido a esa calle y dejarla en una sola dirección, para que quede expedito.

SRA. GARCIA Yo quiero... sí, es para el Director de Tránsito, pero también quiero decirles que hace 3, 4 semanas, por ahí, Juan Carlos, que un grupo de personas, un vecino nos mandó una carta solicitando ésto, ya lo tenía medio claro, y lo habíamos hablado con la directora del consultorio también, para ver la factibilidad de este asunto.

SR. CABRERA Efectivamente, lo que usted señala es así, nosotros lo estuvimos viendo y hay un grave problema ahí en esa calle, por los dos flujos que tiene. Entonces, nosotros lo que estamos modificando, es una modificación presupuestaria entre cuentas, para pasar presupuesto a la parte de estudios, para que se haga el estudio de tránsito y dejar unidireccional la vía esa, que es muy importante, está pedido ya.

SRA. COLLAO ¿Cuánto demora ésto, más o menos, en su ejecución?.

SR. CABRERA La ejecución no lo tengo claro, primero tengo que tener la modificación, el presupuesto asignado en el ítem y lo pedimos de inmediato.

SRA. COLLAO ¿Pero más o menos un estimado, cuánto cree usted?.

SR. CABRERA Yo calculo un mes, un mes y medio.

SRA. COLLAO Ya, muchas gracias.

SRA. GARCIA ¿Eso era?. Javier.

SR. GAETE No, yo no tenía.

SRA. GARCIA Ah, no, me confundí. Bien, terminamos entonces, muchas gracias, se da por cerrada la sesión.

Siendo las 13:10 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Presidenta, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

AMPARO GARCÍA SALDÍAS
PRESIDENTA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE